✠

LA MAYOR GLORIA DEL TEMPLO DE DIOS,

Y LA MAYOR GLORIA DE DIOS EN SU SAGRADO TEMPLO:

SERMON, 16

QUE EN LA SOLEMNISSIMA FESTIVIDAD, CON QUE APLAUDIÒ la Consagracion de la M. Mageſtuoſa, y M. Sta. Igleſia Parrochial

DE

MARIA SANTISSIMA

DE LA ASSUMPCION,

DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE ARCOS DE LA FRONTERA (Ritualmente celebrada Lunes XXVIII. de Abril de MDCCXLIX. por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. MANUEL TERCERO DE ROSAS, del Orden del G. P. S. Auguſtin, Obiſpo de Icoſsio, del Conſejo de S. Mag. &c.)

EL M. REVERENDO, Y M. ILLUSTRE CLERO DE LA MISMA Igleſia, el Jueves I. de Mayo, dia de los Grandes Apoſtoles S. Phelipe, y Sant-Iago, en la miſma ſemana, y año.

PREDICÒ

DON JUAN CAMACHO DE EL REAL Y CAVALLERO;
Licenciado en Sagrada Theologia, por la Univerſidad de Sevilla; Colegial por Opoſicion del Inſigne Colegio de Theologos de la Concepcion de la miſma Ciudad; Opoſitor, à la Canongia Lectoral de la Cathedral de Cadiz; Academico de la Academia Valenciana, y Academico de Erudicion de la Real Medica de Madrid.

HAVIENDO SIDO LAS SAGRADAS RELIQUIAS que (como previenen los Sagrados Canones) ſe ſepultaron en eſta Auguſta Ceremonia, de los Glorioſiſsimos Santos el Sr. S. Felix III. Pontifice, y Martyr; el Sr. S. Juan Nepomuceno, Martyr, y Obiſpo; la Inclita Virgen Seraphica, Miſtica Doctora, Santa Thereſa de Jeſus.

FUERON DIPUTADOS POR EL M. REVERENDO, Y M. Illuſtre Clero, para la providencia de tan graves Cultos, el Doct. D. Joſeph Iſidoro Lopez Cazalla: El Br. D. Franciſco Xavier Romero y Guzman: y el Lic. D. Gabrièl Joſeph Nuñez de Prado y Manglano.


Man.l Bernavè. d. Tidíz



AL MUY ILUSTRE, MUY ESCLARECIDO, Y MUY MAGNIFICO SEñOR

D. JOACHIN ALONSO FERNANDEZ DE VALDESPINO,

AVILA DAVILA, Y TELLO, ROLDAN DE Epinosa, Cueva, Tardio, y Santillan; Sucessor en el Mayorasgo, y Varonìa de su Nobilissima Casa, &c.



ODO UN TEMPLO que pudiera punzar la magnificencia de los Constantinos, os busca por Mecenas, para encontraros Numen (ò Nobilissimo Garzon, y Pimpollo florido de tan gloriosa estirpe!) No es adulacion sacrilega este impulso; es Religion. En aquel primer Templo, de que el mismo Dios delineò el diseño, siendo el Santuario, y Propiciatorio la principal Capilla, y Trono de su Magestad, quiso, que alli se colocassen unas bellas Estatuas de dos hermosos Angeles, que hiciessen sombra, y dosèl con dos grandes alas extendidas. (a) Que no,

(a) *Duos quoque Cherubim aureos, & productiles facies, ex utraque parte Oraculi. Cherub unus sit in latere uno, & alter in altero. Utrumque latus propitiatorij tegant expandentes alas.* Exod. 26. v. 18. 19. 20.

no; no es tan avarienta del Templo la Deidad, que niegue sus Aras à los Cherubines.

Sois un Angel, y sois un Cherubin (permitase este rasgo à nuestra voluntad, que no atina con otras frases nuestro cariño) porque gozan de estas preciosas dotes su nacimiento, y su menor edad de V.S.^ria: y como de este modo le aman nuestros corazones no solo con reverente afecto, mas con un amor, que llega à ser ternura; ni como apassionados podriamos acariciarlo con menor halago, que el del presente Culto; ni como reverentes podriamos ofrecerle menor Trono, que todo un grande Templo. Extienda, pues, en èl V.S.^ria (que bien lo permite su espacioso ambito) aquesas grandes alas de su Magnificencia, y su Poder: y llevese en buen hora solo toda la gloria de ocupar en el Santuario Sacrosanto el lugar, y empleo de los Cherubines.

Nuestro Ilustre Clero, por quien tenemos el honor de firmar esta Nuncupatoria, registra con frequencia el archivo de sus deudas, y de su responsable gratitud. Assi tiene muy presentes las memorias de los empeños esmerados, con que los generosos Progenitores de V.S. adoptaron el explendor de su famosa Iglesia

(bla-

(blasòn, que por sì solo, sin contar los muchos, con que coronò sus meritos el Mundo, los podria elevar à la classe de los grandes Varones, que tocaron el Heroismo:) y como sabe, que esta su misma Iglesia en la ocasion presente puede dàr assumpto à la mayor Nobleza, Magnificencia, y Poder, para adquirirse un laurel immortal, hà creìdo no poder justificarse, si defraudara à la posteridad de aquellos Excelentes Bienhechores de una oportunidad tan plausible, para que añada la segunda parte de tymbres mas gloriosos à los heroicos Fastos de su elevada Casa.

Acabà de obtener nuestro Augusto Templo aquella gloria, que lo iguala con el Empyreo, ò que lo eleva, despues de todas sus antiguas grandezas, à ser en la tierra Cielo de la Deidad; porque acaba de ser ritual, y solemnemente Consagrado à su Eterno Nombre por manos de un Prelado Ilustrisimo, competente Ministro de tanta Ceremonia. Y serìa desfigurar la semejanza de estos Templos, si robaramos à V.S.ria la gloria, de que su Poder univocasse perfectamente sus Planes.

Consagrandose Dios el grandissimo Templo de essos Cielos, lo hizo Teatro, en que

se

se coronassen de laureles los Angeles, Contendo-
res zelosos de su explendor contra Luzbèl: les
erige en èl Aras como à Deidades subalternas
(e) (que asi los llama(e) Tertuliano:) y, brumando
Tertul. apud S. Didymum ad epist. 34. Item vide Mansi Biblioth. tract. 6. discurs. 3.
sobre sus hombros la sagrada pesadumbre de su
Divina gloria, les dà el blasòn immortal, de que
ellos sean Tutelares, y unos pequeños Dioses
de su perdurable Santuario; tanto, que, al abrir-
se aquellas altas Puertas à San Juan, les amagò
(i) adoraciones (i) aun à presencia del verdadero
Cecidi, ut adorarẽ ante pedes Angeli. Apoc. 22. v. 8.
Dios. Y como la Casa del Señor, consagrada
en la tierra, es un compendio del Empyreo,
tambien viò Isaias à essos mismos Espiritus con
esta misma distincion en la de Jerusalen; pues,
siendo Custodios, y Promovedores de su gloria,
no solo formaban el Divino Trono, mas re-
(o) montaban sobre èl (o) sus doradas alas. Y este
Vidi Dominum sedentẽ super soliũ excelsum & elevatum. Seraphim stabant super illud. Isa. 6. v. 1. 2.
fuè el mysterio, decia Tertuliano, con que di-
bujò Dios en los diseños, que en sus respectivas
fabricas siguieron Moysès, y Salomòn, las Es-
tatuas hermosas de unos Angeles, formandole
Dosèl con su plumage vario; para enseñar al
Mundo, que, si en el Templo de los Cielos le-
vanta à aquellos Espiritus à los fueros de Dioses,
en el que se le consagra acà en la tierra, concede
regalìas de pequeñas Deidades à los Espiritus
hu-

humanos, que mas se acreditan de Cherubines; empleando la Magnificencia, y el Poder (tal representaban aquellas alas grandes) al mayor explendor del Santuario; dignandose su Magestad no desdeñarles, que sirvan de tutela à su Sagrada Casa, y que aun hagan sombra, y Dosèl à su Santo Trono. O assombroso, è incomparable honor!

Ni menores exemplares seguiria nuestro Clero en lo grande de esta accion, ni con menor gloria convidaria à tal Mecenas su circunspeccion sabia. V.S.ria es el floreciente Vastago, que hereda las piedades, y el nombre de aquella gran Familia, que hizo de nuestra Iglesia Teatro de su liberalidad, y la defensa de su lustre, objeto de su proteccion; pues sea V.S.ria su Genio, su Cherubin, su Angel. Este Sermon, que ponemos en sus manos, como à la sombra de dos generosas alas, es un diseño Panegyrico, que representa à nuestro Templo, no solo con sus antiguos tymbres, mas con la ultima mano de perfeccion, que, despues de contar siglos su ancianidad, acaba de darle el todo Poderoso, dispensandole las gracias de Palacio consagrado à su Divino sèr. Abranse, pues, sus copias en la lamina: salgan al original del Cielo muy con-

for-

formes: vaciese en ellas la estatua de su Blason, y Nombre, como Tutelar Genio, yà que V.S. tanto se acredita Cherubin por atributos proprios, y heredados.

El caracter de los Angeles lo explicò San Dionysio (u) con relacion à su nobilissimo Origen, en q̃ el recibieron las tres noblezas, Natural, Theologica, y Civil; como que avian de ser los Zeladores anhelosos del Divino Templo, los primeros Ciudadanos del Cielo, y, como si dixeramos, los grandes Cavalleros de la Gloria. Y como altamente admiramos en el origen de V.S.ria, en el mas equivalente modo, estas tres inestimables noblezas; queda nuestra satisfaccion muy lisongeada, de que ni nos apartamos del Celestial modelo: que ni la Estatua de su nombre es pequeña para el Trono, que le ofrecemos: ni que el Trono le viene demasiado à su Estatua.

(u) D. Dion. apud Burssen. de Hyer. §. 98.

Si intentamos el apostrophe de la Nobleza Civil de V.S.ria, fuera felicidad de nuestra pluma tener las agilidades de Homero, yà que en el Cathálogo de sus Ascendientes se nos representan tantos Aquiles afamados. Basta por muchos aquel valiente Español Alonso Fernandez de Valdespino, terror de Almohacen orgullo-

gulloſo, y del Sarrazeno barbaro, que, comandando en la famoſa Batalla del Salado las Tropas de Xerèz, tremolò ſu triumphante Pendon ſobre las vencidas cervices Mahometanas. Reconociò bien ſu Rey, que la mano de eſte Heroe no fuè la que menos apretò à ſus ſienes la bacilante Corona, y quiſo eternizarlo à la poſteridad. Armòlo Cavallero de la antiquiſsima Orden de la Vanda, y con otros fueros trasladò à ſu Eſcudo eſte blasòn.

Quien bien ſupiere peſar à la luz de la antiguedad, què coſa era en aquellos tiempos comandar en Gefe las Tropas de una Ciudad como Xerèz, ſer ſu Alferez Mayor, y las circunſtancias de la Militar Orden de la Vanda; conocerà, que eſtos ſon unos Titulos, de que al preſente ſe gloriàn muchos Grandes del Reyno, como fundamentos, ſobre que ſe levantaron las elevadas Torres de ſus Caſas. A proporcion del finiſsimo oro de eſta acriſolada Proſapia, ſon los demàs eſmaltes; à ella han querido unirſe otras iluſtiſsimas Familias, como es notorio al Mundo. Tales ſon: Roldanes de Eſpinoſa, Cuevas, Tardios, Avilas, y Prados, que blaſonan obſtentar aſcendencias, yà en la Progenie de un Conde Martin de Lubes, yà en la

Excelentissima Casa de Alburquerque, y yà tal vez llevar el computo hasta encontrar el Trono. No es nuestro animo hacernos garantes de una Genealogia chimerica, como suele afectar la lisonja abrigada con la misma obscuridad de la materia; procedemos con solidèz: y, siendo notoria la esclarecidissima Nobleza de las dichas Familias, no es menos cierto, que unieron à los de V.S.ria sus blasones los Marqueses de la Motilla, y del Cazar, sus immediatos Parientes por Santillanes. Al fin, no es menos incontestable, que en su Ilustrissima linea Materna se descubre un dilatado campo fecundo de innumerables laureles.

Retirada la mejor Nobleza de los Godos à los montes de Asturias, quando el poder Agareno inundò à España, saliò en repartimientos à poblar las Ciudades, que se comenzaron à reconquistar desde el Rey Don Pelayo: y, siendo una de aquellas familias la de los Davilas, quando se ganò la Ciudad, que oy se llama assi; se señalò repartimiento en ella à Estevan Domingo Davila, que con su famosa Quadrilla diò nombre à aquella Poblacion. Conquistò despues à Sevilla el Santo Rey Don Fernando, y señalando para su repartimiento do-

cien-

cientos Cavalleros Hijosdalgos ; que más se esforzaron en aquella Conquista siempre grande, fuè uno de ellos Pedro Gonzalez Davila, con Gonzalo su hijo, legitima posteridad de Estevan, su Casa à San Bartholomè. Es contestacion de nuestros Genealogicos, que de esta mismma raiz, *Estevan Domingo*, descienden muchas Casas Grandes: los Señores de Cespedosa, y Puente del Congosto, por la linea de Gil Gonzalez Davila, que casò con hija de Gil Gonzalez de Guzmàn, entonces Señor de Medina-Sidonia: los Marqueses de Navalmorquende: los Condes del Risco, y Cadahalso, siendo el primer Conde de este ultimo Titulo Don Pedro Davila, Governador de Asturias, que casò con Doña Elvira de Toledo, hija de los Condes de Oropesa, y Don Estevan Davila y Toledo, su hijo, con Doña Elvira de Zuñiga, hija de los Duques de Bejar. Tan fecunda de coronados frutos ha sido la Materna Prosapia de V.S. en la varia produccion de sus frondosas Ramas, llegando la suya à competir à todas; pues no solo se apresurò à unirsele la mas acendrada nobleza Sevillana, como son sus Abuelos Maternos los exclarecidos Tellos, Marqueses de Paradas, con voto de preeminencia

cia

cia en aquel gravissimo Senado; mas distinguida con el Titulo de Condes de Valle-hermoso, viò correr solicitas à unirse con sus glorias las de la alta Casa de los Carrillos de Alvornòz: y casando el Excelentissimo Señor Don Joseph Davila, Conde de Valle-hermoso, Tio de V.S. con la Señora Doña Maria Carrillo de Alvornòz, hija del gran Duque de Montemar; se hallan oy proprios de su Materna linea la grandeza, titulos, blasones, fama, y perdurable nombre de aquel Heroe immortal, y Español Marte, gloria de la Nacion, terror del Africa, admiracion de Europa, Conquistador invidiado; para que en todo fuesse en este siglo otro Gran Capitan.

Este es un breve indice de la Civil Nobleza, que ha recibido en su Origen V.S.ria tan digna, y tan capàz de la grandeza, que encumbrado à la primera classe, no pudiera desdeñarle igualdad lo mas soberano, sin quedar vencida la emulacion:

Si tibi Parthorum Solium fortuna dedisset,
Chare Puer, terrisque procul venerandus Eois,
Sufficiet sublime genus ......
.... Nobilitas posset te sola tueri.

Claudianus. de IV. consulat. Honor. Aug.

Mas

Mas como la mayor Nobleza ſin la virtud ſe hace deſpreciable:

Sed licèt auratos tibi Purpura veſtiat artus,
Haud tamen id ſatis eſt, ni meliora feras;
Nam virtutis opes tantùm ornamenta putantur.
Cauſam in ſe virtus Nobilitatis habet.

P. Stroza Eroticon. lib. I.

Y como los miſmos Angeles dexarian obſcura la Nobleza de ſus eſpiritus, al punto que perdieſſen de viſta el culto religioſo del Divino Templo, y aquella hidalga inclinacion de hacer à todos bien, para cuyo fin fueron criados; no tanto aplaudiriamos el origen de V.S. por la Nobleza de Herarchìa, ò Civil, ſino lo aſſemejara tanto con el de los Angeles la Nobleza Theologica, que lo eſmalta. Gloriefe en buen hora ſu Iluſtriſsima Caſa, de tener en la Republica el primer grado; pero mucho mas, por aver ſido Cuna de tantos Cavalleros piadoſos, y verdaderos Padres de la Patria.

Què dirèmos de ſu Religion, y zelo por el explendor del Santuario? Nos quitan la palabra de la boca las Caſas Religioſas de nueſtra Poblacion. No ſolo encontraron en aquellos Varones el alivio de ſu neceſsidad con profuſion; ſus Templos publican la magnificencia

de

de ſus obras, con multiplicados carteles de ſus Armas. No ay que dudar, que en ſu origen de V.S. ſe enquentra mucho de Cherubin, quando admiramos à ſus Progenitores haciendo repetidamente Trono al Arca Sagrada, con las alas de ſu generoſidad. Digalo el Sagrario en el Templo del grande San Franciſco de eſta Ciudad, magnificamente adornado. Digalo el Sagrario en el Templo de la Religioſiſsima Merced Deſcalza, que deſde ſus fundamentos debe à aquella miſma piedad toda ſu ereccion. Y digalo nueſtro miſmo Templo, cuyo antiguo Sagrario es Capilla propria, que adoptò para deſahogo del amor, y reſpeto, con que ſiempre venera el Propiciatorio la Chriſtiandad de tan Religioſa Caſa. Diganlo, al fin, los repetidos Cultos, con que à expenſas del gazofilacio de ſu devocion ſiempre anhelò en nueſtro Templo las glorias del Sacramento, y la feſtiva memoria de los Santos.

Pero no, no avrà quien no conoſca en V.S. un Nacimiento iluſtrado de todas eſtas relevantes prendas, y que comienzan à deſcubrirſe muy impreſſas en ſu ſangre, y en ſu corazon, aun deſde ſu precioſa Niñèz. Aſsi lo inſinua à los ojos ſu Nobleza natural. Conſiſte eſta

en

en las dotes de animo, y cuerpo unidas à una inclinacion generosa, y arreglada. Essos ojos vivaces, y graciosamente despejados: esse hermoso semblante, en donde puso su parte cada una de las Gracias: essos ademanes ayrosos, que ganan tantas inclinaciones, quantas expende à cada paso atenciones, y urbanidades: essa inclinacion conocida à la piedad, y al amparo de los pobres: essa indole facil à la educacion: y essas primeras luces, que se descubren desde el principio tan claras; pronostican à nuestro afecto, segun la moral fisonomia de Socrates, un Varon perfecto con todas las bellas qualidades, que caracterizan al Verdadero Cavallero, y hombre de bien.

Toda esta distinguida calidad de V.S.ria nos impele à ofrecerle el Trono, y empleo de Cherubin, en el Templo, que estampa este Sermon. Y para que sirva desde su Niñez de una leccion impressa, que le dà nuestro Clero, amante de su perfecta educacion; sirvale à V.S.ria del mayor incentivo, para empeñarse en la mas Christiana veneracion del Sacrosanto Sãtuario, assi como esta Dedicatoria de instruirlo en las Maximas de sus Mayores, para que pueda decir, despues de adulto, y grande:

Eram

Eram adhuc Puer ......

...... reddit me aliorum oratio doctum,

Ex Odissæa. *Ipseque grandescit mi animus.*

Quedamos rogando en nuestros Sacrificios al Todo-poderoso conceda se logren todas estas felicissimas esperanzas.

Doc. D. Joseph Isidoro Lopez Cazalla. | *Br. D. Francisco Xavier Romero y Guzman.* | *Licdo. D. Gabriel Joseph Nuñez de Prado y Manglano.*

APRO

APROBACION DEL SERMON, QUE EN LA Festividad de la Consagracion de la Iglesia, è insigne Parrochia de Santa Maria de la Ciudad de Arcos, predicò el Licenciado Don Juan Camacho y Caballero, hecha por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Manuèl Tercero de Rosas, del Orden de N. P. S. Augustin, Obispo de Icosio, del Consejo de su Mageſtad.

DOS guſtos (dice Chriſto, Vida nueſtra, por ſu Evangeliſta) que tuvo Abrahan: El uno por haver eſte oido la Divina palabra, en que le prometiò ſu Mageſtad hacerſe hombre, ſirviendo de Templo, ò Igleſia de refugio, para bien del Linage humano: *In ſemine tuo benedicentur omnes gentes terræ; ſcilicèt Chriſtum.* Que aſsi lo entiende el docto Sà. Y el otro quando en dichoſo Vaticinio, ò revelacion lo viò hecho hombre: *Abraham Pater veſter exultavit, ut videret diem meum. Vidit, & gaviſſus eſt. Per revelationem dum viveret, vel in limbo,* que dice el miſmo Sà. *Joann. cap. 8.*

No puedo negar el gran guſto, que tuve, oyendo la Palabra de Dios, que en la celebrada Fieſta de la Conſagracion de la Diſtinguidiſsima, y Sagradiſsima Igleſia, Parrochia de Santa MARIA de la Ciudad de Arcos, dixo el Licenciado Don Juan Camacho y Caballero: *Exultavit*; y no menos es el que recibo, quando lo veo, y leo: *Vidit, & gaviſſus eſt.*

Pero antes de paſſar à la Cenſura, no puedo dexar de recrearme en mi jubiloſo guſto, como Abrahàm, repitiendo los Titulos de Diſtinguidiſsima, y Sagradiſsima, con que en viſta de ſu Conſagracion, debèmos todos ſaludar à eſta dichoſa Igleſia, y Magnifico Templo. Diſtinguidiſsima en el mayor aprecio, y eſtimacion de Dios. Porq̃ ſi los Juſtos ſon Templo del Eſpiritu Santo, como lo dixo Santa Lucia al Tirano: *Caſtè, & piè viventes Templum ſunt Spiritus Sancti.* Siendo el dicho Templo figura de MARIA Santiſsima, Templo de Dios Conſagrado à ſu Divina Mageſtad, como lo canta la Igleſia, en viſta de la Encarnacion del Divino Verbo: *Templum repente fit Dei*, es preciſſo ſea mui ſingularizada en el Divino aprecio; tanto, que Dios le dà ſu mano *In Offic. Virgin. Epiſ. Pſalm. 44.*

¶¶¶ dere-

derecha, como lo predicò David: *Astitit Regina à dextris tuis.* Debemos tambien llamarla Sagradissima; porque se vè elevada à ser figura de Santa MARIA, mi Señora, y Madre de Dios, que fuè, y ès la mas santificada, preferida, y privilegiada de gracias, titulos, è immunidades Celestiales; las que conocidas por esta Señora, clamò à su Alma, para que agradeciesse beneficios tan singulares, diciendola: *Magnificat.*

En ambas ocasiones, yà oyendo este Panegyrico, yà viendolo, no hallo en èl cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, ò que se oponga à la buena instruccion; sì tanta erudicion de Santos, singular declaracion del sentido de la Escriptura Sagrada, tan admirable novedad de pensamientos, tan peregrina delicadeza de conceptos; en tan extraordinario assumpto: que si bien alienta à los que han de aprovecharse de tan lucido trabajo, son confusion, para los que despues de mucho estudio de Sagradas Letras, no hallaron el mineral de tan soberano thesoro. Serà este Sermon, dado al publico, enseñanza de todos, como embidia de muchos. Darà luz para saber entender la Doctrina, y Escritos de los Santos Padres: y si en èl se conoce la eloquencia, erudicion, y doctrina del Author, podrèmos assegurarnos otros muchos trabajos tan lucidos, que no degeneren de la gran doctrina de su dueño; antes sì se exceda mas cada dia, si puede haver excesso en obra tan lucida, y tan digna de imprimirse, para que todos la gozen.

Este es mi parecer, salvo, &c. Dada en Xerez de la Frontera, en diez y nueve dias del mes de Octubre de mil setecientos quarenta y nueve años.

Fr. Manuel Obispo de Icosio.

LICENCIA DE EL SEñOR PROVISSOR.

NOS EL Doct. D. PEDRO JOSEPH DE Vera y Baena, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad; Provissor, y Vicario General en ella, y su Obispado: Por el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Thomàs del Valle, mi Señor, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de S. Mag. su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano, &c.

Por la presente dàmos Licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que en la Insigne Parroquia de Santa Maria de la Ciudad de Arcos de la Frontera, del Arzobispado de Sevilla, predicò en la Festividad de la Consagracion de dicha Iglesia, el Lic. Don Juan Camacho Cavallero, Presbytero, atento al dictamen dado, sobre su Censura, por el Illustrissimo Señor Don Fray Manuel Tercero de Rosas, Obispo de Icosio, del Consejo de su Magestad; y resultar no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas Costumbres.

Dada

Dada en la Ciudad de Cadiz, à veinte y ſeis de Enero de mil ſetecientos y cinquenta.

Por mandado del Sr. Proviſſor, y Vicario General.

Doct. Don Pedro Joſeph de Vera y Baèna.

Juan Antonio Ruiz Moreno, Not.

Eſt in Templo Dominus
Angeli ſunt cominùs
Nil in Cœlis ampliùs.

☞ *Ex Proſſa, quæ in Dedicat. Deo plu'i.* Eccle. cane. Conſul. Hiſt. Eccleſ.

HODIE



HODIE IN DOMO TUA OPORTET ME MAnere, &c. Lucæ cap. 19.

IN DOMO PATRIS MEI MANSIONES MULtæ sunt. Joann. cap. 14.

CARO MEA VERE EST CIBUS. Joann. c. 6.

§. I.

EXORDIO.



SEAN TUS ALTAS VOCES, ò iluminado Aggeo, sean tus altas voces suspension dulce de tu Pueblo, captando su sonido la expectacion mas grande de Israel. Si miras à sus Principes, Sacerdotes, y Plebe encantados aun con la antigua opulencia de su Templo, que prodigos de admiciones siempre es el assumpto de sus conclaves el repetido Panegyrico de su grandeza, de su arquitectura no imitada, de su hermosura incomparable, de sus inagotables tesoros, de sus puntuales, è innumerables Ministros, y finalmente de la grave magestuosa execuciõ de sus Sacrificios, y Ritos Sagrados? Si assi los miras preocupados de aquesta exterior gloria: acaba, Aggeo, acaba (yà que acechas los Divinos Mysterios desde remotos siglos) acaba de revocar sus pechos à mayores luces, empeñando sus admiraciones à la verdadera gloria de su Templo, que no pudieron darle ni

Ita inter se loquentes Israelitas post è Babilone reditum, Aggæumque ad illos concionantem adducit P. Christophorus de Castro in Aggæum ubi infra.

el poder ſin limites; ni la ſabiduria ſin terminos del grande Salomon: *Magna erit gloria domus iſtius noviſsimæ, plus quàm primæ.* (a)

(a) *Agg. cap. 2.*

Iſrael libre del Babilonio yugo, y en la amada patria, ſe lamenta triſte ſobre las ruinas de ſu Templo ſacrilego tropheo del impio Nabucodonoſor; y como acuerda la magnificencia inimitable de ſu primer sèr, mira con deſagrado el Santuario, que conſagra ſobre aquellos antiguos fundamentos. Pero como la verdadera grãdeza de la caſa de Dios es ſobre toda la arquitectura de la tierra, quando mas preocupados con la memoria cèlebre de ſu antiguo edificio, les advierte Dios por ſu Propheta: que aun tiene otra mucho mayor gloria, que añadir à ſu Sagrado Templo. Què importa, que eſte Templo, dice Dios, haiga ſido en ſu primera conſtruccion el mayor esfuerzo de la ſabiduria, y poder, que yo dì à Salomon? Si ha de ſer mucho mayor la gloria con que ahora lo he de enriquezer ſobre todo el explendor de ſu sèr primero: *Magna erit gloria domus iſtius noviſsimæ plus quàm primæ.*

Conſideraſe en eſte vaticinio en dos diverſos eſtados el Santuario, y habitacion de Dios; pues la Caſa de Dios en eſtos dos eſtados la contempla, y numera por una miſma el Sagrado Texto: *Quis in vobis vidit domum iſtam* (b) *in gloria ſua prima? Eamdem faciens domum ſecundam* (c) *cum prima*: dice un Expoſitor Jeſuita. Fuè el primer eſtado antes de la opreſsion tyrana del Chaldèo, teniendo por Author à Salomon. Fuè el ſegundo deſpues de la libertad, teniendo por Author à Zorobabel. En el primer eſtado tuvo ſu sèr primero tan cumplido de luſtre, y mageſtad, que para darle el mas glorioſo oriente contendieron à porfia el Cielo, y la Tierra. El Cielo ſe empeñò en la planta, y mandò el diſeño: *Omnia venerunt ſcripta manu Domini,* (d) franqueando los theſoros de ſu ſabiduria, para ſu mas acertada execucion: *Ut intelligerem univerſa* (e) *opera exemplaris.* La tierra, avriendo ſus entrañas, contribuye prodiga copioſas avenidas de plata, y oro. Los Montes ſe humi-

(b) *Agg. c. 2. v. 4.*

(c) *P. Chiſtofor. de Caſtro in Aggæum. quæſt. 1. ad cap. 2.*

(d) *Parali. 1. cap. 28. v. 19.*

humillan llanamente; tributando porfidos, y jaspes. El Libano inclina su elevada frente, ofreciendo sus maderos preciosos; y hasta el Pagano Imperio de la opulenta Tyro, empeñò el poder de su Corona. Tanta fuè la gloria del Templo en el estado de su primera construccion.

En el Segundo, anhela Israel por su nuevo deseado lustre; pero desanìma: creyendo, que esta nueva gloria ni aun seria sombra de la primera. Y què hace Dios? Inspirar alientos al Summo Sacerdote Jesus, al Principe Zorobabel, y con este exemplo à todo el Pueblo: *Confortare Zorobabel*; (f) *confortare Jesu Sacerdos Magne; confortare omnis Populus*; y desapoderandolos de este rezelo, les advierte à todos con verdad eterna, que la nueva gloria de su Sagrada Casa no solo iguala, no solo añade, mas altamente supera à toda la gloria, que le dieron el Cielo, y la Tierra en su primer sèr con infinitos excessos: *Magna erit gloria domus istius novissimæ plus quàm primæ.*

(f) *Agg. ibidẽ. v. 5.*

Noble robo serà de mi ignorancia, ò Augustissimo Templo de Santa Maria, usurparle su enthusiasmo al Prophera Aggeo. Pero no serà violencia, siendo tan proprio vaticinio de la grandeza, con que oy te aplaudimos enriquezido, y de la nueva gloria con que oy te admiramos ilustrado. Què importa, que la eloquencia mas versatil forme el apostrophe de tus antiguas glorias? Esto serà texer un lucido tysù, sobre que mas resalte tu nuevo adquirido lustre.

Gloriate en buen hora de una antiguedad, cuya memoria por ancianos han perdido los siglos, y que no han podido conservar ni el caracter mas indeleble, ni el cedro mas incorruptible: *Nec titulus minio, nec cedro carta notatur.* Gloriate en esta tu bella rumbosa arquitectura, en el asseado primor de tus adornos, en el grave fausto de tus ritos, en la seria magestuosa asistẽcia de tus Sacerdotes. Gloriate ser un biẽ formado èco del gran Tẽplo de Salomon, quãdo adviertes empeñados en tu mayor grandeza à un Rey, Alphoso el Sabio, que fuè el

cess-

Salomon de nuestra España: à un Fernando el Catholico, * que fuè un David en Castilla, y à otros muchos cexelentes Principes, que con privilegios, dadivas, y cessiones han puesto tu memoria en tan alto punto, que es copioso argumento no solo de las Nacionales, mas de las Estrangeras juiciosas plumas, como lo puedo hacer visible. (g) Gloriate en buen hora en este gran catalogo de tus atributos, Augusto Templo, pero oy deben arrojar tus Altares à mas alta esphera sus perfumes, rindiendo à Dios las gracias por esta nueva concedida gloria, y que excede à todo tu immemorial explendor: *Magna erit gloria, &c.*

No quiero detener mas vuestra expectacion; que tambien Aggeo aclarò el mysterio à la expectacion de Israel. Fuè la gloria (para decirlo en una voz) que tan superiormente à toda otra grandeza dignificò al Divino Templo su mas Santa, y Augusta Consagracion. Es comun inteligencia de los Padres, que sigue el Angelico Maestro: (h) que esta mayor gloria, que à la Casa de Dios anunciò el Propheta, era la presencia de Christo Personal, como consta del Sagrado Texto: *Veniet desideratus cunctis gentibus ::: implebo domum istam gloria ::: magna erit gloria.* (i) Logrò la Casa de Dios en este segundo estado, que Christo Personalmente se entrasse por sus puertas: *Invenerunt illum in Templo*; (j) que en èl colocase la Silla, y Trono de su Magestad: *Sedentem immedio Doctorum.* Sentarse Christo en el Templo es tomar possession dèl declarandolo peculiarmente suyo, radicando en èl su permanencia: *Sedentem. Permanentiam denotat tanquam in propria domo, & sede*, dicen los Interpretes. (k) Esta elevacion del Templo à ser peculiar Trono, y possession de la Deidad es el primario, y principal efecto de su Consagracion, enseña la Iglesia, y dice el Evangelio: *Hodie in domo tua oportet me manere Permanentiam denotat tanquam in propria domo*; luego la mayor gloria, que elevò à la Casa de Dios sobre todo su antiguo sèr, fuè la mas Augusta Consagracion.

Pero à què formo discursos, quando la mism

Cabe-a

* *Estos Reyes concedieron muy especiales privilegios à esta Iglesia, como consta de sus Archivos.*

(g) *Monsieur là Martinier. Diccion. Geograph. verb. Arcos se dilata en los elogios de nuestra Iglesia. Escribia en Paris.*

(h) *Di. Thom. in 29. Isa.*

(i) *Agg. ibi v. 8.*

(j) *Lucæ cap. 2. v. 46.*

(k) *Burgin. Alap. & alii hic.*

Cabeza de la Iglesia me dà la mas solemne authoridad? Aquella mayor gloria anunciada à la Casa de Dios, era la presencia de Christo Personal, diximos con el Angelico Maestro; y esta presencia la determina Felix IV. Pontifice Summo al dia en que Christo assistiò al Templo quando se celèbraba la memoria de su Consagracion: *Facta sunt Encænia, & ambulabat Jesus in Templo*, contando esta por epoca de las Consagraciones de los Templos de la Ley Evangelica; consta todo de sus Epistolas. (m) Por esso Montano, y el grande Augustino sobre la misma Prophecìa enseñan: que habla literalmente de la Consagracion de las Iglesias. (n) Otros dicen con San Geronymo, que este es el sentido mystico del Texto: *Gloriam illius Domus esse accipiendam, subqua ex abundantia significatur Ecclesia Christo consecrata.* (o) Para que en todos sentidos se entienda, que la Consagracion de la Casa de Dios es aquella gloria, que la eleva sobre todos los tymbres de antiguedad, arquitectura, y opulencia: *Magna erit gloria, &c.*

(l) *Joan. 10. v. 22.*

(m) *De consecratio. Distin. 1. cap. 17.*

(n) (o) *Apud Castro in Aggæum hic Monta. August. & Hyeron. late.*

Pues ahora: enseña el Grande San Bernardo, que quando el Summo Sacerdote, y Consagrante Ilustrissimo executa visiblemente el Sagrado Rito de tales ceremonias, Christo le acompaña invisible executando el mismo Rito: *Domus ista* (p) *per manus Pontificum dedicata est Domino::: hæc utique in hac visibili Domo facere Pontifices; hæc & Christus assistens Pontifex invisibiliter operatur.* Para que quedèmos persuadidos todos, ò Templo tan altamente Augusto, que la gloria, de que habla Aggeo, es la misma gloria superior, que has conseguido; que si Christo consagrando el Templo en Jerusalem lo elevò sobre toda la antigua grandeza, que le diò Salomon, consagrandote Christo invisiblemente por medio de un Summo Sacerdote Pontifice visible, te encumbra mas glorioso sobre toda tu grandeza antigua: *Magna erit gloria, &c.*

(p) *D. Bernard. Serm. 1. de Dedic. Eccles.*

§. II.

§ II.

YA, señores, sin duda avreis advertido el concepto, que segun lo dicho debèmos formar de esta antigua sagrada ceremonia de la Iglesia autorizada por el mismo Christo. Queremos ratificar todo este pensamiento, è ilustrar todo este discurso? Pues volvamos los ojos à toda la antiguedad, advirtiendo en el Templo Consagrado estas ventajosas prerrogativas. Allà vemos al Gentilismo celèbrandola con plausibles cultos para atraer à assi la mayor assistencia de sus Deidades:

Sacra vocant Augusta Patres, & sacra vocantur
Templa Sacerdotum rite Dicata manu. (q)

(q) *Ovidio fasto.* 1.

Deseamos darle à esta Ceremonia copia aun mas anticipada? Pues ay quien reconozca sus ensayos desde el culto de Henoch, desde las columnas de Seht, desde el sacrificio de Abel, desde los Altares de Noe, y Abraham, y desde la consagrada Piedra por Jacob. Hasta aqui aparecieron sus crepusculos. Consagrò Moyses el Tabernaculo, y aqui apareciò con mayores luces, ungiendo, bendiciendo, y santificando como la Iglesia usa: *Assumpto untionis oleo unges Tabernaculum cum vasis suis ut santificentur ::: omnia untionis oleo consecrabis ut sint Sancta Sanctorum.* (r) Siguiòse la Consagracion del Templo de Salomon con estruendo tanto, que se despoblaron las vecinas Provincias celebrandose el mayor Ecatombe, que viò el mundo: *Fecit ergo Salomon festivitatem cèlebrem, & omnis Israel cum eo, &c. dedicaverunt Templum, &c.* (s) Repitiò este culto Zorobabel, executòlo Judas Machabeo, authorizòlo el mismo Christo, para que de aqui siguiesse en la Ley de gracia, recomendandolo, y formalizandolo la Iglesia, y sus Pontifices.

(r) *Exod. cap.* 40.

(s) *Regum* 3. *c.* 8.

Queremos sucessos practicos, y famosos en contesta-

testacion de esta verdad? Pues pongamos los ojos sobre actas autenticas, y solidas historias. Un esquadron de Autores respetables, cuyo credito se halla afianzado en el Angelico Thomàs assegura, que Christo baxando de los Cielos consagrò por sì mismo la Iglesia de San Dionisio de Parìs; lo que siempre ha sido tradicion antigua de la Francia. (t) Que el mismo Señor consagrò aquel famoso Templo, que en Aviñon erigiò à la Reyna del Cielo Santa Martha, consta perpetuamente en las Bulas Apostolicas de Juan XXII. y Sixto IV. Que consagrò otro Templo en Sena, viviendo Clodobeo, consta no menos de los Anales Eclesiasticos. Plausibles son tambiẽ las noticias del Venerable Beda, y S. Gregorio; refiriendo el primero, q̃ S. Pedro consagrò en Londres el Santuario de su advocacion, baxando de la Gloria con S. Pablo. (u) Y el segundo, que en el acto mismo de consagrarse otra famosa Iglesia se descubriò brillosa, y transformada en un glorioso Thabor. (x)

Solicitamos la enseñanza de los Theologos fundados en los Padres, y la Escriptura, sobre los privilegios, y santidad de este antiguo Rito? Mi Doctor Eximio (y) Astro de la Iglesia, y Sol de la Compañia assegura, que no solo es acto de nuestra Religion, mas es dictamen de la misma luz natural; porque como el Templo se ordena al mas Sacrosanto Ministerio, pide la luz natural, que se consagre, para que diga proporcion. Destinase un lugar al Divino Culto, ò bendiciendolo, ò consagrandolo; pero el segundo modo añade infinitos efectos, que es impossible numerar, y que refiere con los Padres el Doctor citado. Añade cierta especialissima santidad, como enseña el mismo Dios: *Sanctificavi Domum hanc.* No es Sacramento, pero es ceremonia Sacramental, que causa sus efectos espirituales. (z) Tal es cierta virtud para borrar las culpas veniales, como dice el Angelico Maestro. (a) No puede Luzbel ofender al hombre, que orare en el Templo Consagrado, enseña San Gregorio. (b) Extiendese esta eficàz virtud en cierto modo à alguna mayor santidad, y justifi-

(t) *Robertus Gaunin lib. 3. Anna. Francorum, & Fulgo. lib. 1. tempore Dagoberti.*

(u) *Beda libro 2. Historii Angliæ cap. 3. in vita S. Eduardi.*

(x) *D. Grego. lib. 3. Dialog.*

(y) *Dr. Eximi. in 3. partem S. Thom. quæst. 83. art. 3. disp. 81. sect. 2.*

(z) *Eximi. ubi supra disputa 15. sec. 4.*

(a) *D. Thom. 3. part. quæst. 83. arti. 3.*

(b) *D. Gregori. 3. Dialog. cap. 30.*

tificacion del alma; por quanto se ordena à conseguir nos auxilios sobrenaturales, que dice el Eximio de dictamen de San Bernardo. (c)

(c) *D. Bernar. apud Eximi.*

En una palabra, señores, querèmos comprehender la diferencia del Templo Consagrado, al que no lo està? Pues con similitud mysteriosa se cōpara con la q̃ ay del hombre bautizado, al que no lo estuviere. Dicelo un Author de mayor excepcion en la materia, como es Guillermo Durando: *Hæc aqua, cuyus aspersione Ecclesia consecratur Baptismum significat; quia quodam modo ipsa Ecclesia baptizatur.* (d) Por esso las tres aspersiones, con la agua bendita, las unciones del Altar, y Cruces con el Oleo, y Crisma no arguyen otra cosa, dice el mismo Doctor, que la correspondencia de esta Ceremonia con aquel Sacramento. Finalmente, la Iglesia no consagrada, es como la Donzella destinada, y prometida à su Esposo, pero solemnemēte no desposada. La Iglesia consagrada es como la Doncella dotada, entregada, y solemnemente desposada con su Esposo, que es Christo: *Ecclesia non consecrata est sicut puella viro alicui destinata; non tamen dotata, nec matrimoniali comercio unita; sed in consecratione dotatur, & transit in propriam Jesu Christi Sponsam;* que añade el mismo Guillermo. (e) Esto es sin contar, por ser dilatadissima Provincia, las Indulgencias, y las gracias.

(d) *Dr. Guillerm. Durandus lib. 1. de consecrati. Eccle. cap. 6. n. 9. & deinde: trina autem interius, & exterius cum hysopo, & aqua benedicta aspersio trinam baptizādi aspersionem significat. Ibidem num. 11.*

(e) *Durand. ubi supra num. 8.*

Pero à donde voi queriendo hacer infinita mi Oracion? Essas Sagradas Cruces, aderezo eterno de nuestro Templo; essas Sagradas Reliquias, perdurable monumento de la constancia de los Martires; esse bendito Oleo, esse Crisma Santo, essas Bendiciones, ceremonias, y deprecaciones innumerables señalan, y representan todos los Mysterios de nuestra Religion, à cuya immensa Santidad en cierto modo aplicada dice respecto la Iglesia Consagrada, que le resulta de esta ceremonia Sacramental. (f) Ved aqui un pielago en que siempre nos quedarèmos à la orilla aun quando nos parezca mucho lo navegado. Acojamonos, pues, al puerto de nuestro Texto exclamando una, y mil veces con

(f) *Vide Exi. & Cajeta. sup. D. Thom. locis superioribus.*

Cœlum,

nueſtro gran Propheta: que es infinitamente mayor la gloria nueva de eſte Templo, que toda la de ſu antiguo sèr: *Magna erit gloria Domus iſtius, &c.*

§. III.

CErremos el Exordio con la llave de oro del miſmo Vaticinio, que parece tuvo por objeto à nueſtra feſtividad. Quando Dios prometiò al Templo la gloria de Conſagrado, anunciò tambien las ceremonias con que lo debia conſagrar: *Commovebo Cœlum, & implebo Domum iſtam gloria.* (g) Commoverè los Cielos llenando entonces de mageſtad glorioſa eſta Sagrada Caſa. Y quando entrò à eſte Templo para ſantificarlo commoviò las celeſtes Eſpheras, y Angelicos Coros nueſtro Iluſtriſsimo Conſagrante exclamando: *Atollite Portas Principes veſtras, & elevamini portæ æternales, & introibit Rex gloriæ.* (i) Quando lo conſagre, añade Dios, harè, que reyne en medio de èl la paz: *Magna erit gloria, &c. Et in loco iſto dabo pacem*; (k) y eſta miſma fuè la primera prenda celeſtial, con que glorificò nueſtro Templo ſu Iluſtriſsima quando ſe avrieron ſus Puertas, y entrò ſaludandolo con aquellas palabras: *Pax huic domui.* (l) Lo miſmo al incluir en el Sepulcro baxo de aquella Ara las Sagradas Reliquias de los Martyres: *Corpora Sanctorum in pace ſepulta ſunt.* (m)

Pero aſpirèmos aun à mas claras luces; y hable la Prophecìa de la Conſagracion de nueſtro Templo eſpecificandolo: *Implebo Domum iſtam gloria: hæc Domus ſecunda Maria; prima Heva; gloria Mariæ infinitum major*, (n) dice aqui Alberto Magno. Eſſe Templo, que yo he de conſagrar, dice Dios, ha de ſer de MARIA, ò ha de tener el nombre de mi Madre, y ſiendo lleno de gloria: *implebo gloria*, yà ſe vè, que expreſſa el glorioſo triumpho de ſu Aſſumpcion. La gloria de aquella Conſagracion no la obtuvo el Templo luego que fuè conſtruido, ſino muchos ſiglos deſpues; porque deſde ſu renovacion por Zorobabel haſta la preſencia de Chriſto, ſe

(g) *Agg. ibidem v. 7. & 8.*

(i) *Pſal. 23. v. 7.*

(k) *Agg. ibi. v. 10.*

(l) *Matth. 10. v. 12.*

(m) *Eccleſi. 44. v. 14.*

(n) *Alb. Mag. lib. 10. cap. 30. sum. 13.*

passaron mas de cinco siglos; y el nuestro viene à conseguir este mismo lustre despues de muchos siglos de fabricado. Cinco cosas numèran los Interpretes, constituìan la gloria del antiguo Templo: la presencia de Dios por medio de una lucida nube, ò resplandor brillante; el fuego celestial, que baxaba à consumir las victimas; el oraculo del propiciatorio; la iluminacion de las preciosas piedras del ephod, y el espiritu de prophecìa. Pero si Christo consagrando el Templo no le diò estas evidentes señas de su explendor celestial; antes hizo, que cesassen en la Ley Evangelica, còmo puede ser mayor esta segunda gloria? *Magna erit gloria plus, &c.* Dirè:

La Consagracion, de que habla el passage, no solo fuè gloria para el Templo, mas tambien fuè glorificacion de Christo: *Implebo Domum istam gloria, & glorificabor*, (o) y esta le resulta à Christo en tal consagracion, dice Montano, por las cinco classes de Santos de la Ley Evangelica, en equivalencia de aquellas excelencias, tambien cinco, que glorificaban el Templo de la escrita: *In quinque Sanctorum choris constituit Deus gloriam illorum quinque.* (p) Y de este modo todos los Coros de los Santos, en el mismo mysterioso numero, vienen à nuestro Templo à completarlo de gloria en su Consagracion. Por el dia, San Phelipe, y Santiago, representando el glorioso Colegio de los Apostoles. Por la Fiesta, siendo dueños del Culto, nuestra amantissima Patrona Santa Theresa de Jesus, retratando su persona sola como Doctora, y Virgen los Coros de Virgenes, y Doctores; el inclito Papa San Felix, y el glorioso San Juan Nepomuceno Martyres, compendiando los Coros de Martyres, y Pontifices: *In quinque Sanctorum choris, &c.* Por esso, quando dice Dios, què para aquella Consagracion commoveria los Cielos: *commovebo Cælum*, glossa el docto Castro: *assistent Cælicolæ afferentes quidquid preciosum habuerint ad oferendum in eo.* (q) Baxaràn al Templo los Santos, ofreciendo sus mas preciosos dones; y no pueden ser mas estimables, que

(o) *Agg. cap. 1. v. 8.*

(p) *Montan. in Glossari. Petri Rubin. fracmẽt. 58.*

(q) *P. Castro ubi supra.*

que las Reliquias, con que han enriquecido el nuestro estos heroicos Santos.

Magna erit gloria. Esta grande gloria tambien la entienden muchos de la presencia de Christo en aquel Augusto Sacramento del Altar. (r) Pero con diferencia muy notable; porque en el Templo consagrado, à demàs de assistir Christo como Consagrante (que diximos con San Bernardo) assiste en el Sacramento de derecho, y en los demàs Templos como de gracia; pues de derecho antiguo solos los Templos consagrados podian obtener esta gran felicidad. (ſ)

Tan relevantes, tan grandes, tan incomprehensibles son las glorias, porque oy damos à Dios las debidas gracias en este Culto reverente. Gratitud indispensable; que tal es la naturaleza misma de la accion, que aplaudimos, dice Beyerlink, describiendo la pompa de este Fasto: *Templorum consecratio nihil aliud est, quàm solemnis quædam, & summa exultatione facta Deo gratiarum actio, quod Domum illam ad optatum finem perduxerit.* (t) Tambien las rendimos à vuestra alta dignacion, Principe Ilustrissimo, por aver sellado à nuestro Templo con el blason poderoso, que puso el Cielo en el Anillo de essa Sacrosanta mano; verdadera copia del gran Principe Zorobabel, en cuya mano sellò Dios las promessas de la Consagracion mas celestial, dotandolo de un elevado espiritu generosamente grande: *Confortare Zorobabel. Assumam te Zorobabel;* (u) *& ponam te quasi signaculum quasi annulum* (x) *signatorium.* No siendo pequeña circunstancia, para que todo sea mysterio, que Zorobabel fuè el *Tercero* en el mundo, que consagrò à Dios Templo contando desde Moyses. *Surrexit Zorobabel ::: & fratres ejus ::: Zorobabel, & reliqui de fratribus Sacerdotes.* (y) Allì convocò aquel Principe a sus hermanos, à cuya frente diò principio à tanta solemnidad. Dichosa correspondencia! Que nuestra Consagracion en nada puede ceder à la de Jerusalem. Fervoroso la emprende, jubiloso la aplaude nuestro Zorobabel, acaudillando en festivos coros la Grey de

(r) *Expositores hic communiter.*

(ſ) *Glossa, & DD. in cap. ultim. de consecrati. & D. Sylvest. in cap. nullus de consecra. distin. 1.*

(t) *Beyerlink verbo Dedicatio.*

(u) *Agg. ibidem v. ultimo.*

(x) *Ex Hæbreo apud eundē Castro hic*

(y) *Esdræ 1. cap. 3. v. 2. & 8. ubi eadem Historia, quæ apud Aggæū atingitur, ennarratur.*

de ſus hermanos, Sacerdotes Sagrados de eſte graviſſimo Clero, que poſſee el alto honor de que V.S.Illma. ſe haiga aliſtado en ſu Hermandad, * para eterno monumento de ſu grandeza: *Surrexit Zorobabel, & reliqui de fratribus Sacerdotes.* Zorobabel como Señor, y Principe debe repreſentar à eſta Nobiliſsima Ciudad, que oy ſigue las huellas del Archangel Miguèl ſu adorado Patron, que baxò à la tierra à conſagrar un Templo como celèbra la Igleſia. Aſsiſta, pues con todo el Orden Levitico de las Sagradas Religiones, y con la nobleza iluſtre de Iſrael: *Seniores proſperabantur juxta prophetiam Aggæi. Fecerunt Sacerdotes, & Levitæ, & reliqui filiorum Dedicationem,* (z) aclamando à repetidos vivas, y à multiplicadas gracias: O Altiſsima, Divina, incomparable gloria la de nueſtro Templo Conſagrado:

Magna erit gloria Domus iſtius, &c.

* *Se ha dignado ſu Illma. honrar la Hermandad de S. Pedro aliſtandoſe en ella.*

(z) *Edræ. 1. 6. v. 14. & 16.*

AVE MARIA.



HO-



HODIE IN DOMO TUA OPORTET ME manere, &c. Lucæ cap. 19.

IN DOMO PATRIS MEI MANSIONES multæ sunt. Joann. cap. 14.

§. IV.

INTRODUCCION.



UAN ACEPTA HAIGA SIDO à los ojos de Dios la Consagracion de nuestro Templo, ha querido demostrarlo oy la Providencia; pues no conociendo acasos su bella ordinacion dispuso, concurriesse oy la prodigiosa armonia de estos Evangelios. (S. S. S.) En el Evangelio de la Fiesta se descubre la Casa de Dios acà en la tierra. En el Evangelio de los dos Apostoles se descubre la Casa de Dios allà en el Cielo. En el Evangelio de este Rito se vè una Casa elevada à Cielo, pues Dios entra en ella muy de asiento: *In domo tua oportet me manere. Sedere. Dominus in Cœlo sedes ejus.* (a) En el evangelio del dia se manifiesta el Cielo, en donde Dios tiene su silla permanente, transformado en Casa, como si Dios se mudasse, ò trasladasse su habitacion gloriosa acà à la tierra: *In Domo Patris mei mansiones multæ.* En una palabra: por una parte se manifiesta Dios assistiendo en el mundo en un Templo Consagrado; y por otra parte lo miramos, que habita en el Sagrado Templo del Empireo: *In Domo tua. In Domo Patris mei,*

(a) *Psal, 10. v. 5.*

mei. Y disponer, Señor, la Providencia; que haiga sido nuestra grande Fiesta en un dia de tal concurrencia de Evangelios, còmo es posible, que no envuelba algun mysterio grande? Passo à decifrarlo.

Para expressar Christo à los Apostoles la elevada gloria, que les promete, describe el Celestial Templo de su Padre; diciendo, que es una Sagrada Casa, en donde son muchos, y varios los assientos: *In Domo Patris mei mansiones multæ.* Estas diversas sillas, dicen los Padres, (b) las ocupan las diferentes classes de los Santos, que forman distinguidos Coros en el Cielo; como Apostoles, Pontifices, Martires, Doctores, Confessores, y Virgines, ocupando MARIA, como en su propria Casa, el primer lugar despues de Dios. Y este es el encomio, que hace Christo del Sagrado Templo de la gloria: *In Domo, &c.* Entra el Señor en Casa del Zacheo, y la consagra en Templo de la Deidad: *In Domo tua oportet me manere* ::: *salus huic domui facta est. In Domo Basilica à Deo dedicata, consecrata, sanctificata,* dice con otros el cèlebre Cornelio. (c) Y què ha de merecer la Casa del Zacheo esse elevado tymbre sobre todas las casas de Israel? Sì, dice Christo, q̃ esse pequeño Principe su dueño represẽta en ella todos los atributos proprios para tan grande preferencia.

Zacheo representaba la dignidad de Apostol: *In Collegium Apostolorum vocatus.* (d) Representaba tambien la de Pontifice, dice el Chrisologo: *Zachæus Episcopatus fultus honore.* (e) No menos retrataba el candor, y pureza de las Virgenes, explicalo su nombre: *Zachæus idem valet, ac purus, & mundus.* Y siendo como pequeño humilde supo adquirirse la celestial sabiduria de los Doctores: *Zachæus supra arborem* (f) *publicus prædicator*, dixo San Ambrosio. *Pusillus Zachæus sycomorum subiit, & Dominum vidit, quia qui humiliter eligunt ipsi Dei sapientiam subtiliter contemplantur*: San Gregorio Papa. (g)

(b) *Hugo, & Alap. hic.*

(c) *Corn. & Sylvei. hic.*

(d) *Hugo hic.*

(e) *Chrisolo. Serm. 54.*

(f) *S. Ambros. ex lib. 8. in Lucam.*

(g) *S. Greg. P. lib. 27. Moralium in fine.*

Aquien

Aquien nò se le representa tambien Zacheo como un Martyr? Viendolo en una Cruz por vèr à Christo; pues representaba à la Cruz de Christo, dice Beda, (h) *adumbra Crucem Christi*, el arbol, de que su fervor impaciente formò atalaya. Al fin ilustrado por el Señor, cuya Fè confessò en aquel instante, quedò hecho un Santo: *Salus huic domui facta est.*

(h) *Beda hic.*

El solar, y casa de Zacheo era possession, y adquisicion de MARIA, como triumphante, y gloriosa en su Assumpcion. Si ay sentido alegorico debe ser patente esta verdad. Estaba situada en la Ciudad de Jericò; y què cosa mas clara para representar à la Señora en aquel Mysterio? *Jericho Luna interpretatur.* (i) *Quæ est ista, quæ progredietur* (j) *pulchra ut Luna?* Assi entendiò Augustino aquel passage: *Quasi plantatio rosæ in Jericho*: (k) *quia ante quam beatissima caro ejus marcesceret Assumpta creditur.* Pero aun con mayor propriedad para el intento. Fuè Jericò adquisicion propria de MARIA; pues el Arca del Testamento, copia de la Señora en su glorioso triumpho: *Surge in requiem* (l) *tuam tu, & Arca santificationis tuæ*, la conquistò rodeando con repetido gyro sus levantados muros, y sus cerradas puertas: *Jericho clausa erat, atque munita, circuivit Arca* (m) *Domini Civitatem. Et tradidit Dominus Civitatem.* Acabèmos, pues, de admirar aqui tan prodigioso enlaze de Mysterios.

(i) *Pagn. de interpræta. nom. Habre.*

(j) *Canticor. 6. v. 9.*

(k) *Ecclesi. 24. v. 18. & D. Aug. hic. apud Bibli. Mari. fol. 183. Dubi. 66.*

(l) *Psal. 131. v. 8.*

(m) *Josue. 6. v. 1. & 16.*

Què mucho, que la Casa de Dios consagrada en la tierra, se obstente engrandecida con atributos de Cielo; y que el Templo de la Gloria se llame Casa, como si fuesse consagrado acà en la tierra: *In Domo tua oportet me sedere. Dominus in Cœlo sedes ejus. In Domo Patris mei*, quando con tanta propriedad se copia el uno al otro mutuamente? Concurran, en buen hora, estos Evangelios armoniosos à nuestra Festividad; haga cada uno obstentoso alarde de su respectivo Templo, que al registrar

sus

ſus copias quedàmos tan dudoſos, que no ſabè-mos diſtinguir qual es la original en los diſeños. Dice el Evangelio, que el Santuario Celeſtial es un eterno Domicilio, en donde hacen la lucida Corte à aquel Señor Omnipotente los Heroes Santos, Pontifices, Martyres, Doctores, Confeſſores, y Virgenes, ocupando por claſſes ſus elevados aſſientos, llegando MARIA en ſu glorioſo Triumpho à ocupar el primero deſpues de la Deidad? *In Domo Patris mei manſiones multæ, &c. &c.* Pues el Santuario, que conſagra en la tierra el miſmo Chriſto, es no menos Palacio reſpetoſo, en que forman mageſtuoſa Corte à eſſe miſmo Señor aquellos Santiſsimos Heroes en ſus diſtinguidos Coros, y en que no menos es el primer lugar de MARIA coronada de glorioſos laureles. Que tambien lo dice todo el Evangelio: *In Domo tua, &c. Baſilica à Deo conſecrata. Zachæus in Collegium Apoſtolorum. Zachæus Epiſcopatus fultus honore, &c.*

Reſolved, pues, aqui Señores, qual es el Empireo, y Gloria de Dios, ò el Templo, que ſe le conſagra acà en la tierra, ò el Conſagrado Templo de eſſos Cielos. Parece deben ſer igualmente los dos, reſponderèmos todos; que en donde ſon tan univocos los tymbres, no es facil alguna, grande diſtincion en las preeminencias. Pues ahora, que nueſtro Templo ſea el que oy Conſagra Chriſto ſegun el Evangelio, lo publican à voces ſus circunſtancias, con la mas genuina correſpondencia. Porque ſiendo Caſa de MARIA en ſu Aſſumpcion, con cuyo nombre ſe gloria deſde ſus primeros fundamentos, es oy peculiar Palacio de la Deidad, en donde ocupan todos los Heroes Celeſtiales las ſillas dedicadas à ſus releventes meritos, pues à toda claſſe de Santos ſe acaba de conſagrar ſu grandeza. Aſsi lo convencen eſſos hermoſos Tronos, en que ſe hallan colocados el inclito Pontifice, y Martyr San Felix, el invicto

Mar-

Martyr San Juan Nepomuceno; formando la Classe de Confessores de la Fè, Pontifices, y Martyres; assi como la grande Santa Theresa de Jesus, que siendo Doctora, y Virgen, compendia los Coros de Vigenes, y Doctores. Ea, no ay duda, que este Templo es el mismo que oy consagra Christo, què mucho serà, pues, que tambien blasone atributos de Empyreo? Confrontèmos su copia con el grande Templo de essos Cielos: *In Domo tua in domo Patris mei.* Y dividida la Oracion en dos partes, indaguemos en la primera: qual es la Gloria, que del Celestial Templo le dà Dios al nuestro en su Consagracion? En la segunda, qual es la Gloria, que nuestro Templo consagrado le dà à Dios, al modo de la que goza en su Celestial Trono? Y de este modo admirèmos la concurrencia de estos Evangelios, como mysteriosa providencia. Concurran el Terreno, y Celeste Templo copiandose sus glorias mutuamente, descubriendo en la primera parte lo que esta Casa como Consagrada à Dios tiene de Cielo: y en la segunda, lo que el Empyreo tiene de Casa Consagrada à Dios acà en la tiera: *In domo tua, &c. &c. &c. In Domo Patris mei, &c. &c. &c.*

PARTE I.

§. V.

Es el Templo del Cielo tan commoda habitacion de Dios, que siendo incapàz de cansancio su felicissimo sèr, se explica al modo de descanso su felicidad: *Dominus in Cœlo sedes ejus. Si introibunt in requiem meam.* (a) Consagra Christo el Templo en Jericho, viva copia del nuestro, diciendo, que le es gran commodidad aposentarse en èl con permanencia: *Oportet me manere. Sedere.*

(a) *Psal. 94. v. 11.*

Yà se vè; porque como quando consagra nuestro adorable Dueno esta dichosa Casa, quiere comunicarla la gloria del Templo Celstestial, y esta consiste en ser deleitoso, eterno descanso del mismo Dios, se hace preciso, que lo eleve à ser commoda habitacion de su Magestad, como otro nuevo Cielo.

(b) *Hisci. Embl. 4. n. 86.*

Baxò el Verbo del Cielo, y dice Hiscio,(b) que se dirigieron sus primeros passos para entrar en dos famosos Templos. Fuè el primero, el Vientre de MARIA; fuè el segundo, el Templo de Belen: *Ad Templum Virginis, deinde ad Bethelen Templum.* Pero yo hallo, que en ellos se manifiesta Dios con semblante muy diferente. En el de Belen todo es desasossiego; tan falto de reposo se hallò el Divino Verbo, que explicò su incommodidad llorando: *Vagit Infans inter arcta conditus præsepia.* (c) En el de MARIA es tan grande su gusto, que en èl se dice, descansò con tranquilidad: *Qui creavit me requievit in tabernaculo meo.* Y es diferencia, que con otros Autores se me hace muy digna de reparo; porque yo creia, que el Templo de Belèn debia averle dado à Dios el mayor solas.

(c) *Eccles.*

Baxa Dios al Templo, porque son sus mayores delicias entablar con los hombres su comercio admirable: *Ecce Tabernaculum Dei cùm hominibus; & deliciæ meæ esse cum filijs hominum.* (d) Y si passamos à Belèn ni hallarèmos Templo de mayor explendor, ni mas autorizado con aqueste comercio Celestial. Què Templo tan lucido fuè Belèn! Formòle el Cielo de Estrellas sus blandones: *Et ecce Stella supra ubierat puer;* (e) iluminò su portico el destello brillante de los astros: *Claritas Dei circum fulsit;* (f) texieron colgaduras de hermosos coloridos los varios reververos de los resplandores. Sus Sacerdotes fueron los Cherubines, dandole dulce musica la Capilla harmoniosa de los Angeles: *Multitudo militiæ Cœlestis laudantium gloria in excel-*

(d) *Prov. 8. Ap. 21.*

(e) *Math. 2.*

(f) *Luc. 2.*

excelsis Deo. (g) Què dirèmos; si entramos à registrar su culto? No solo comercia Dios alli con los Pastores, le rinden homenage los Monarchas, y tres Imperios arrojan sus Coronas à sus Sagrados Pies, que besan como gustosos tributarios: *Procidentes adoraverunt eum*; (h) mas con toda esta grandeza, y relevantes Cultos, no descansa Dios en aquel Templo, vive sin gusto en èl, y dà à entender su incommodidad, afligiendo el hermoso cielo de su rostro, con el ademàn del llanto: *Vagit.*

(g) *Ibi.*

(h) *Math.* 2.

En el Templo del Claustro de MARIA no enquentro yo tan grande Magestad; ni en el estrecho alvergue de una criatura, se puede entender. Pues còmo Dios en èl vive con gusto, y enquentra su reposo, quãdo entre Astros, Estrellas, resplandores, Cherubines, Angeles, y Reyes no halla su descanso? *Requievit. Vagit.* Sino apelamos à los grandes Mysterios de nuestra Consagracion, no hallarèmos convincente salida à aquesta dificultad. Supuesto, que representan todas aquellas Ceremonias los Mysterios de Christo, ay una que segun los Doctores, expressa especialmente la venida del Verbo al Templo Mariano. Rodeò su Illustrissima nuestro Templo, y al querer entrar hallò sus Puertas muy cerradas. Y esta Ceremonia, dice el Doctor Juan de San Esteban, representa con propriedad la venida del Verbo, para entrar en el Claustro de su Sagrada Madre. Passèmos al sucesso, y se veràn univocados los casos.

Quiso Dios en el Templo de la Señora, colocar su Trono; y mandò en nombre de su Persona un Angel, que siendo Gabrièl, representaba un Obispo en su persona: *Gabriel, id est, vir Dei. Episcopos ut viros Dei, vel Angelos veneramur*, (i) dixo San Hilario. Rodeò las elevadas Puertas de aquel Templo el Celestial Archangel: *Missus est Angelus ad Mariam*; (j) pero las hallò cerradas con admirable mysterio. Eran las puertas del Mariano Templo

(i) *Poli. Sacr. Ver. Episc.*

(j) *Luc.* 1.

plo sus sagrados oìdos de la Señora, puesto que Dios avia de entrar en èl como Palabra, ò Verbo; pero encontrò Gabrièl, para verlas patentes, muchas dificultades desde el primer passo: *Suspicandum non est quod apertum invenerit Angelus ostiolum*, (k) decia San Bernardo. *Quomodo fiet istud?* objectaba MARIA para detener la pretendida entrada. Y no debe estrañarse: porque como era inviado el Paranimpho con veces de Summo Sacerdote, para consagrar el Santuario de aquel purissimo Claustro, no es mucho se sombreassen Ceremonias Sagradas de aqueste grande Rito: *Missus est Angelus ad Virginem consecrandam*, (l) que decia el Venerable Beda.

(k) *D. Bernar. hic.*

(l) *Beda apud Bibli. Mari. fol.* 284. *Dub.* 1.

O, correspondencia imponderable! Llegò su Illustrissima para consagrarlo, à las cerradas Puertas de nuestro Templo, pidiendo se le abriessen al mismo Dios Rey Soberano de la Gloria: *Atollite portas Principes vestras, & introibi Rex Gloriæ.* Pero hallò las mismas dificnltades en la respuesta del Diacono: *Quis est iste Rex Gloriæ?* y la Glossa: *Quomodo tu es Rex Gloriæ?* Allà Gabrièl instò diciendo: que el Divino Verbo, que aspiraba colocarse en el Santuario Virginal, era un Rey Poderoso, que el mismo Trono de David servia de tapete à sus Plantas Augustas, siendo altissima su Grandeza, su Imperio, y su Magestad: *Hic erit magnus, & filius Altissimi vocabitur, & dabit illi Deus sedem David Patris ejus, & regnabit in Domo Jacob.* En estos mismos grandes atributos fundaba su instancia nuestro Obispo Angel, para que essas elevadas Puertas franqueassen la entrada pretendida por el mismo Dios: *Quis est iste Rex Gloriæ? Quomodo tu es Rex Gloriæ? Dominus fortis: & Potens, Dominus Potens in prælio ipse est Rex Gloriæ.* Al oìr este repetido èco, abriò sus Puertas nuestro Mariano Templo; y franqueò MARIA el de su puro alvergue à la instancia de aquellas Sagradas clausulas: *Hic erit magnus, &c. Ecce Ancilla Domini fiat.* Y colocado Dios en su dichoso

chofo

chofo ambito, quedò confagrado en gloria, y fantidad: *Spiritus Sanctus fupervenitt inte, & virtus Altiffimi obumbrabit tibi.* Afsi, entrando en el nueftro fu Iluftrifsima, quedò con efta mifma fantidad glorificado: *Pax huic Domui.*

Ay harmonia mas eftraña! No puede aver para nueftro Templo, gloria mas relevante! Què mayor privilegio podrian defear en la Confagracion todos nueftros hanelos al Templo de MARIA, que el quedar tan altamente univocado con el mifmo intacto Santuario de la Señora? Uno, y otro Templo es de MARIA; uno, y otro Templo fe Confagra; uno,y otro fe lo apropria Dios como efpecial Alvergue; uno, y etro lo ocupa, y glorifica como fu peculiar Habitacion; à uno lo confagra ritualmente un Paranimpho pareciendo un Obifpo, à otro lo confagra un Sagrado Obifpo con atributos de Angel. En una palabra: la entrada del Verbo à tomar poffefsion del Clauftro de MARIA, delineò la Ceremonia ritual de una Confagracion, mediante la qual fe declara Dios fingular Señor de los Templos, que fe le confagran: *Miffus eft Angelus ad Virginem confecrandam. Proclamatio Pontificis adoftium Templi, ut Regi Cœlorum ::: aperiatur, orationē Gabrielis ad Mariæ uterum ut tanquam facrum Templum pateret Verbo, prevente Domina aures, demonftrat.* (j)

(j) *Joan. à S. Steph. de hoc Ri. cum alijs.*

Pues està yà patente todo el conjunto de Myfterios, y cefan todas nueftras dudas, y dificultades. Què importa fea Belèn tan lucido Templo, con todo aquel pompofo exterior aparato de refplandores, eftrellas, y aftros, eftruendo de Angeles, y de Cherubines, dones de Principes, y homenages rendidos de Monarchas coronados? Sin duda, que efte cortejo diftinguido tributa gloria à Dios, arguye la grandeza del Dueño que lo ocupa; y los debidos Cultos à la Mageftad del numen cortejado; pero todo efte obfequio no es baftante pa-

ra que sea delicioso Cielo de la Deidad; no hace las delicias de Dios, ni le sirve de apacible ameno teatro de descanso. Què importa sea tan engradecido Templo Belèn, sino copia la ritual Ceremonia de Consagrado? Consagròse el Santissimo Templo del Claustro virginal; pues por esso aunque sea el estrecho seno de una criatura, encuentra Dios en èl todo el reposo de su Gloria, la tranquilidad de su Cielo, los dulces encantos de su Bienaventuranza; quando en el de Belèn aunque tan brillante, llora inquieto su incommodidad: *Angelus ad Virginem consecrandam. Requievit in Tabernaculo meo. Vagit infans.*

Pero aun es mas prodigiosa la similitud de estos dos Templos de MARIA al consagrarse, arguyendo la uniformidad de sus glorias, la univocacion perfecta de todas sus circunstancias. Quando entrò en el purissimo seno el Divino Verbo, descubre otro Mysterio Ricardo Victorino, con estas admirables palabras: *Requievit in tabernaculo meo Divina Sapientia tanquam super Cathedram Moysis* (a)*Tanquam miles in armamentario::: Tanquam sigillum imprimens in illo secretum totius æternitatis.* O, assombroso mysterio! Parecen, Señor, para mi intento fingidas estas profundissimas palabras. Hallase en este Templo de MARIA, en que descansa Dios, la Sabiduria presidiendo sobre una elevada Cathedra: *Sapientia tanquam super Cathedram.* Un valiente, intrepido Soldado en el belicoso estruendo de las Armas: *Tanquam miles in armamentario*; y un Sigilo, que encierra un secreto de toda la eternidad: *Et tanquam sigillum imprimens in illo secretum totius æternitatis.*

(a) *Richar. Victo. Scoliat. ab Andr. Ullo. n. 345.*

Puede aver, señores, mas expressivas frases, que expliquen los atributos distintivos de nuestros tres gloriosos Santos, participantes de este Culto, en cuya memoria pedurable tambien ha sido consagrado este Santuario? Ponganse al pie

 de

de ſus Eſtatuas éſtos motes, y quedarà en cada una explicado ſu caracter. Al pie de nueſtra Thereſa, Doctora Sapientiſsima: *Sapientia ſuper Cathedram.* Al pie del ſeñor San Felix, Inclito Martyr: *Miles in armamentario*; pues entre las armas del Emperador ſu tyrano enemigo, ſe obſtentò por Criſto, invencible Soldado. Al pie del grande Juan Nepomuceno: *Sigillum imprimens ſecretum totius æternitatis*; porque rindiò la vida, por guardar ſellado en lo profundo de ſu pecho eternamente, el inviolable ſecreto de la Confeſsion.

Acabe aqui en el mas alto punto de levantar la voz nueſtra admiracion jubiloſa; demonos los parabienes exclamando aplauſos; y engaſtemos el conjunto de eſtos grandes myſterios, como piedras precioſas en la lamina breve de un periodo. Es eſſe immaculado Alvergue, eſſe Clauſtro Santiſsimo, diſeño anticipado de nueſtro Auguſto Templo, modelo menudamente exacto; porque delinèa el mas proprio Templo de MARIA, con toda la formal ſolemnidad de Conſagrado, de toda claſſe de Santos, Oficina precioſa; teniendo en èl ſus ſillas, como en ſu propria Caſa, una Thereſa Caſtiſsima Virgen, y Doctora Sabia; un Pontifice Felix, Inclito Soldado, y un invencible Juan, ſilencioſiſsimo Martyr. Pues eſte Templo es el que ha de enriquecer Dios con un equivalente Empyreo, y venturoſa Gloria de ſu miſmo eterno Santuario; en el que coloca ſu penſil ameno, la ſilla de ſu repoſo, ſus delicias, guſto, placer, y tranquilidad. Llore en Belèn el Humanado Dios, y no ſe eſtrañe, que aunque ſea tan lucido Templo, como no copia todos eſtos myſterios, y le faltan eſtas peregrinas circunſtancias, no es mucho, que en èl ſe halle diſguſtado: *Requievit. Vagit*

O, con què elevado eſpiritu acreditò la miſma Señora con paſmoſas exclamaciones el Divino arcano de eſtos prodigioſiſsimos Myſterios! Comprehen-

prehendiò la Gloria; que consagrò la Trinidad en el Santuario de su puro Alvergue; y recurriò al idioma de las admiracioues, para manifestar al mundo su grandeza. Porque al vèr el jubiloso placer, con que Dios, para entronizarse en èl, se desprendìa de la esphera, se quedò extatico su grande, è iluminado entendimiento: *Ecce iste venit saliens iu montibus, trasiliens colles!* (m) O, y còmo se arroja à mi Augusto Templo mi Divino Esposo, atravesando las cumbres con rapida carrera! Como si dixera (expone el (n) Eminente Hugo) que para entronizarse Dios en el Templo de Santa MARIA, se arrojò del Santissimo Tabernaculo, ò Seno del Eterno Padre. Llegò al monte de los Seraphines: *Saliens de sinu Patris in montem Seraphim*; de aqui passò à las cumbres de los Cherubines: *De monte Seraphim salijt in montem Cherubim*; de aqui à las elevadas alturas de los Tronos, Dominaciones, Principados, y Postetades: *De illo in montem Thronorum; de inde salijt in montem Dominationum, &c.* y de aqui, al fin, atravesando las colinas de Virtudes, Archangeles, y Angeles, trasladò su Gloria, desde el Seno de su Padre, al Templo Mariano: *In montem Virtutum, de inde in montem Archangelorum, & tunc transilijt montes Angelorum, & salijt in ventrem Virginis.* Sin fixar el pie en tales cumbres, y en tales montes se arrojaba Dios al bello Templo de Santa MARIA, corriendo con passo acelerado; y vulgarizando el estilo, venia saltando de jubilo, y placer: *Saliens in montibus.* Yà lo dixo San Antonino con elegancia: *Facit magnos saltus, quia descendit de Cœlo in uterum.* (o)

(m) *Cantic. 2. v. 8.*

(n) *Hugo hic.*

(o) *S. Antonin. 4. part. titul. 15. cap. 36. §. 2.*

Aqui vuelve à llamar nuestra atencion el Templo de Belèn; pues al entrar en èl su Magestad, se lee en su semblante todo lo contrario; ni manifestò deseos con rapidas carreras, ni diò à entender hanelos, ni solicitudes con passos acelerados; antes si, dà à entender el Sagrado Texto, que entrò

trò en el Templo de Belèn como à mas no poder, y porque no avia lugar en otra parte: *Et reclinavit eum in præsepio: quia non erat eis locus*. Què diferencia tan notable! Si es un Templo tan lucido Belèn, un compendiado Cielo de resplandores, Estrellas, y Astros, servido de Cherubines, y de Angeles, frequentado de poderosos Reyes, como se sirve de èl Dios como de suple faltas, y por no aver otro lugar? *Quia non erat eis locus*, y al estrecho Claustro de una criatura, al humilde Templo de una muger, viene formando choreas por las cumbres, saltando de gusto, y de contento por los montes? *Saliens in montibus salijt in ventrem, facit magnos saltus.* Pero esta estrañeza puede ya culparse como grosera ignorancia; aviendo visto, que el Santuario de MARIA es con todas sus circunstancias nuestro Templo Consagrado.

Baxò à consagrarlo el Paranimpho con reverentes ceremonias, y obsequiosos ritos: *Missus est Angelus ad Virginem consecrandam.* Executò esta grave funcion como Ministro Celestial; y entonces (dice el sabio Orozco) fuè quando Dios se arrojò alborozado à llenarlo de Gloria, colocandose en èl como en su mas peculiar habitacion: *Pulsavat vox* (p) *illa dilecti ore Angelico pronuntiata, ut Virgo præstaret assensum, & diceret: ecce ::: fiat. Tunc venit filius saliens in montibus.* El Templo de Belèn no descubre la ajustada copia de estos Ritos, ni se vè blasonar con tales Ceremonias. Pues no ay què preguntar, por què Dios se viene al Templo de Sta. MARIA saltando de contento, quando và violentado al de Belèn? Confessèmos de una vez todos, y entendamos, que al Templo; que no obstente las glorias que oy el nuestro, bien puede baxar Dios; pero *quia non erat eis locus*, como à mas no poder, por no aver en otra parte lugar, y sin assentar en èl su delicioso Trono: Mas à nuestro Mariano Templo, se arroja acelerado, saltando de contento, y de placer,

(p) *Alphons. Orosco annotatione 9. pro Fest. Visita.*

cer: *Exultanter, festinanter* (como (q) decia Hugo) formando deliciosas choreas de cumbre en cumbre, y de monte en monte: *Saliens in montibus facit magnos saltus, salijt in ventrem.* Porque al vèr nuestro Templo tan augustamente destinado à su especial habitacion; parece, como que no ay en el Cielo quien detenga à su Magestad.

(q) *Hugo ubi supra.*

Saliò arrebatado, de su amoroso contento, del Sagradissimo Seno de su Padre: *Exivit à Patre.* O, què Templo! Salieronle al encuentro los Seraphines, ofreciendole encumbrado Trono sobre el remontado solio de sus alas: *Saliens de sinu Patris in montem Seraphim.* O, què Santuario! Mas toda su belleza no detiene à Dios à fixar morada en su lucido centro. Passò adelante, y saliendo à detenerle el passo en su carrera Cherubines, Dominaciones, Tronos, y Potestades, con los demàs Coros, combidaron al Señor, para que honrasse con la Gloria de su habitacion los respectivos Templos, que ofrecian rendidos à sus Divinas Plantas: *Salijt in montem Cherubim; de illo in montem Tronorum, &c.* Què Edificios! Què Tronos! Què Palacios! Pero nada es capàz à detener à Dios, por mas que obstenten desvelados esmeros de magnificencia, y de primor aquellos Architectos Celestiales. Quedòse todo el prevenido explendor de sus alojamientos sin arrebatar las atenciones, que esperaban: *Salijt in ventrem*; pero no ay que estrañarlo. Mirò Dios al Ministro Angelico santificando el Templo de MARIA: *Ad Virginem consecrandam*, llamando repetidamente à sus altas Puertas; las que patentes descubrieron en su recinto todas las demàs plausibles circunstancias, que hemos ponderado. Pues còmo avian de deternerlo, à que assentasse en ellos el Solio de su Gloria, los mas erguido Edificios de los Seraphines, ni de todas las otras Hierarchias los mas prevenidos, y sumptuosos Palacios; quando se arroja del mas Divino Santuario,

tuario, ò Seno de su Padre à colocar su glorioso Trono en el Templo de Sta. MARIA viendolo tan solemnemẽte consignado en su especialissima morada? *Pulsabat vox illa dilecti ore Angelico pronuntiata, ut Virgo præstaret assensum: ecce ::: fiat; tunc venit saliens in montibus. Saliens de sinu Patris in montem Seraphim, &c. &c. Facit magnos saltus, quia descendit in uterum.*

Ilustra lo dicho, y tambien la mysteriosa Ceremonia, en que hemos formado todo este discurso, una tradicion de los Hebreos, que refiere Pineda. (r) Emprendiò el grande Salomòn la Consagracion de su famoso Templo; y formado en Procession todo Israel, con la Sagrada Arca, se dirige à sus umbrales. Mas ved aqui, refieren los Hebreos, el mas estraño milagro. Pues al dàr vista à sus elevadas Puertas, ellas se cierran por sì mismas, impidiendo la entrada al Arca, al congregado Pueblo, y à Salomòn. Pero exclamando Salomòn, y los Sacerdotes, con aquellas deprecatorias voces del Paralipomenon: (s) *Consurge Domine in requiem tuam, tu, & Arca fortitudinis tuæ*; ea, Señor, acaba de colocar en nuestro Templo no sola à la Sagrada Arca, mas à ti mismo con toda la Magestad de tu presencia, *tu, & Arca*, fixando en su centro el Trono de tu reposo, y tranquilidad ::: Quando al repetido clamor de estas deprecaciones, cruxieron los cerrojos, y quedaron las Puertas muy patentes al Arca, y à toda la Procession. O, prodigio muchas veces grande!

Es sucesso, cuya verdad assegura la gravissima autoridad de Nicolàs de Lyra; (t) y dice con nuestro assumpto admirable èco, dando à nuestro discurso, como pudiera desearse, la mejor ilustracion. Avia Dios andado como peregrino en el portatil Tabernaculo; sin tener determinado lugar en que fixar el pie en medio de su amado Pueblo. (u) Revelò à David los deseos de un sitio sumptuoso, y permanente, para habitar con Ma-

gestad

(r) *P. Pined. de rebus Salom. lib. 5. cap. 5.*

(s) *2. Parali. 6. hic canebatur Psal. 31. ideo dictus gradualis.*

(t) *Lyra, & Dyoni.*

(u) *Neque enim mãsi in Domo ex eo tẽpore, quo eduxi Israel, usque ad diem hanc: sed fuisem permutãs loca. Paralip. 1. cap. 17.*

gestad en Israel; reservòse la execucion de este proyecto à la vigilante sabiduria de Salomòn; fabricò el grande Templo, y al vèr Dios cumplidos sus deseos, con digna, y fixa morada, para colocar la silla de su tranquilidad: *Edificavi domum in habitaculum* (x) *tuum, firmissimum solium tuum in sempiternum,* determinò al punto llenarla de los explendores de su Gloria: *Impleverat gloria Domini domum Domini*; (y) trasladar à ella, como à su Palacio proprio, el Trono de su Magestad: *Majestas Domini implevit domum,* (z) y declarar la habitacion tan suya, que no huviesse en su recinto el mas pequeño angulo, que no lo ocupase su Divina grandeza: *Nec poterant Sacerdotes ingredi Templum eò quod implesset Majestas Domini Templum Domini.* (a)

(x) 3. Reg. 8.

(y) 3. Reg. 8.

(z) 2. Paral. cap. 7.

(a) Paralip. ibidem.

Pues no se estrañe, no, que antes de aposentarse Diòs en el Augusto Templo de Jerusalèn, precediesse tan mysterioso Rito, y que para engrandecerlo con la gloria de su propria morada, antecediera el pasmoso milagro de las Puertas con las referidas circunstancias. Que si este sucesso claramente dibuxa en aquel Santuario la solemne Ceremonia de consagrado; quedarèmos todos convencidos, que Dios enseña al mundo con milagros visibles, que para trasladar al Templo su glorioso Trono, se le ha de destinar con semejante Rito; ò que solo habita como su Casa propria, la que con tal Ceremonia se le consagra.

Altamente comprehendiò Jacob estos mysterios, y como iluminado con las visiones celestiales supo entender las inclinaciones de Dios. Digalo la cèlebre Escala, que aunque tan usada, aun no estàn gastados su passos. Para dàr el Patriarcha reposo à las largas fatigas de un penoso viage, se entregò al sueño, y se hallò arrebatado en la suspension dulce de un elevado extasis, en que viò inquieto, y dessassosegado todo el Cielo. Representòsele la Escala desde el Cielo à la tierra, y por ella

en

en continuo movimiento los Angeles : *Angelos quoque Dei ascendentes , & descendentes per eam.* (b) Viò à Dios, que se avia abanzado del eterno assiento de su Solio al grado primero de la Escala : *Dominum innixum scalæ.* En una palabra : estaba en movimiento toda la Corte de la Gloria ; y sin fixar el pie en señalado lugar , parece que vagueaba por el ayre sin determinacion , ò para sossegarse en el Cielo , ò para aposentarse de una vez en la tierra: *Ascendentes , & descendentes.*

(b) *Genes. cap.* 28.

Mas mirèmos , Señores , lo que executa Jacob, libres yà sus sentidos de esta sagrada embriaguez. Levantase , y parece en lo que practica (si bien lo atendemos) que procede impelido de alguna profunda fantasìa , y que aun està del sueño apoderado. Comienza à mover las piedras del terreno , en que estaba , con todas las señas , de querer alli consagrar un Templo ; tanto , que esta accion la mira la Iglesia nuestra Madre , como uno de los primeros modelos para la consagracion de sus Iglesias ; lo acredita en su Oficio , (c) y nuestro recomendado Durando lo advierte. (d) Erigiò, pues , una piedra , y con deprecaciones, y exclamaciones al Cielo , la unge con mysterioso oleo , copiando en todo el puntual Ceremonial de una Consagracion : *Erexit lapidem fundens oleum desuper. Sacravit , & consecravit ; multum oleum affertur , ut lapis consecretur* , dice aqui el sabio Jesuita Zuleta. (e) Pero , Señores, quien no dirà , que no parece estàr despierto el Patriarcha , y que aun sueña en todo lo que emprende ? Porque à la verdad, què conexion tiene la vision de la Escala , con la Consagracion de un Templo , y con las Ceremonias , que alli practica Jacob ? Sin duda , que debe ser profundo este mysterio ! Pero si bien reflexionamos, se descubre con claridad.

(c) *Antiph. in Offi. Dedicat.*

(d) *Durand. ubi sup.*

(e) *P. Zule. in Epist. Jacob. & Abulens. hic.*

Mirò el Patriarcha à la Corte del Cielo en dessassosegado movimiento , y como en inquietud ; que

que el mismo Dios como que avia dexado el reposo de su eterna silla, dando un passo al primero de la Escala: *Dominum innixum scalæ*; que toda la comitiva de sus Angelicos Ministros, y Cortesanos avian salido del centro de su tranquilidad: *Ascendentes, & descendentes*. Sì? Reflexiona Jacob: que Dios està en movimiento, y como fuera de su Augusto Trono; que la Gloria de esse eterno Palacio anda inquieta, y vaga, sin determinar de una vez à fixarse en la tierra? Pues consagrole un Templo en la tierra, y quedaràn todos sossegados: *Erexit lapidem sacravit, & consecravit.* Como que le enseñò la vision à este antiguo Padre, que el Templo santificado con tan Sagrado Rito es, en donde determina su asiento, coloca la silla de su reposo, y traslada la Gloria de su Corte la Deidad.

Dirèlo de otro modo, para cerrar con la llave de oro de este vaticinio, à la luz de authorizadas exposiciones, el pensamiento todo de este discurso. Es dificultad, que se promueve con Ruperto, sobre este passage: porque Jacob olvidado de los demàs portentos de esta vision grande, solo elogia con admiraciones, y pasmos el sitio, en que se le representa, y el lugar, que ocupa Dios? *Quàm terribilis est locus iste?* Porquè predica aquel lugar tan propria Casa de Dios, tan llena de su Gloria Celestial; que deben tocarse sus umbrales con los respetos mas profundos, midiendo los passos, para entrar en ella, el mas sagrado horror? *Terribilis locus iste! non est hic aliud nisi domus Dei, & porta Cœli.* Y por què nada dice de la Magestad de Dios, de la multitud de los Angeles, de la desmedida grandeza de la Escala; todo lo qual veìa en aquel extasis? *Solum locum, in quo vere Dominus est, admirabilem prædicat.* (f) Pero si bien reflexionamos el mysterio, encontrarèmos el motivo.

(f) Rupert. ubi infrà

Toda esta grande vision fuè una plausible Prophecia de la venida del Verbo al Templo Mariano,

riano. No era otra cosa; estàr Dios estrivando en el grado primero de la Escala, sino manifestar su amor hanelosо, y su propensa inclinacion de colocarse en aquel Tabernaculo Santisimo: *Innixum scalæ; id est: cumbantem super scalam se inclinavit*, (g) glossà el Tostado. Por esso notaba el grande Alberto, que antes de baxar Dios, baxaban por la Escala los Angeles; porque baxò el Paranimpho à llenar de bendiciones el Santuario de MARIA antes de colocarse en èl la Deidad: *Descendebant per scalam Angeli ad ipsam ::: unde missus est ad eam Gabriel.* (h) En una palabra: quanto descubre el Patriarcha en una prophetica representacion de la morada, que estableciò Dios en el Templo de MARIA, colocando en èl su glorioso Trono; precediendo aquella mysteriosa Consagracion executada por Gabrièl, como tan menudamente avemos ponderado. Y al conocer Jacob este prodigio, parece que no atiende à los demàs arcanos, robandole este solo toda su admiracion. Solo dirige sus pasmosos encomios à la santidad incomparable de un lugar tan Sagrado, que Dios lo busca con inclinada propension; y elevandolo à los explendores de Cielo, asienta en èl su elevado Solio, como en su mas digna Casa: *Terribilis locus iste! non est hic aliud nisi Domus Dei, & porta Cæli.* (i) Oigase esta solucion al mismo Ruperto, que promoviò la duda: *Solum locum admirabilem prædicat; quia hoc devet inter omnia mirabilius reputari: quòd videlicet scala tam immensa, Dominus innixus, Angeli quoque descendentes parvo unius Virginis utero concludantur; ubi non est aliud nisi Domus Dei, & porta Cæli.* (j)

Pues ahora: contemplò San Bernardo toda la Gloria de este Consagrado Templo; y mysticamente advirtiò en èl, para los Santos en distinguidas classes, sus dedicados tronos, usando de la misma frase del Evangelio: *Angelos ascendentes, Sancti sic in domo Patris lucidas percipiunt mansiones*; (k)

(g) *Abulens. hic.*

(h) *Albert. Mag. lib. 13. de laud. B. M. cap. 31.*

(i) *Gene. ibidem*

(j) *Rupert. apud Dida. Alva. in Isai. cap. 8.*

(k) *S. Bernar. apud Corn. hic.*

(l) Corne. hic.

y el doctissimo Alapide: *Scalæ hic sunt variæ sedes, & gradus Sanctorum in Cœlis.*(l) Con que, en conclusion de todo, si nuestro Templo de Santa MARIA (por su Consagracion, y por las circunstancias de assistir, de cada classe de Santos, Heroes Celestiales ya authorizando este su incomparable honor, yà ocupando en èl sus dedicados assientos) se admira oy elevado à blasonar el atributo de ser parecidissimo retrato, y exactissima copia del mismo santificado Tabernaculo de MARIA, como desde el principio de este pensamiento hemos inculcado; se sigue claramente, que Dios ha declarado à nuestro Templo lugar determinado para su brillante Corte en la tierra; alojandose en èl con la comitiva lucida de Angeles, y Santos; pudiendo nosotros exclamar con Jacob alternadamente: que no se pueden tocar los umbrales santos de este Sacro lugar, sin los respetos mas profundos; porque esta es la verdadera Casa en que habita Dios; un Empyreo terreno, que llena con su gloria; y en donde estàn patentes las altissimas Puertas Celestiales: *Terribilis locus iste! non est hic aliud nisi Domus Dei, & porta Cœli.*

El mismo Patriarcha nos enseña à inferir tan importante consequencia en nuestro caso. Al vèr propheticamente Jacob, como Dios se entroniza en el Santuario de la Señora, exclama: que alli coloca Dios la gloria de su Cielo, como en su mas digna Casa: *Parvo unius Virginis utero, ubi non est aliud nisi Domus Dei, &c.* Consagra, à los primeros crepusculos del dia despues de esta vision, un Templo material: *Erexit lapidem sacravit, & consecravit;* y dice, que tambien se debe llamar verdadero Palacio, y Habitacion de Dios: *Surgens manè lapidem erexit, dicens: lapis iste vocabitur domus Dei.* Mas aqui se hace muy visible este reparo; que à aquel Templo de MARIA, representado espiritualmente, lo aclame verdadero Palacio, en que

el Señor coloca ſu glorioſo Trono; es elogio muy digno, y que adopta la Igleſia nueſtra Madre: *Templum repentè fit Dei.* Pero por què ha de querer Jacob hacer tranſendental eſta miſma gloria al Templo material, que alli conſagra? *Lapidem erexit, conſecravit dicens, vocabitur Domus Dei.* Porque el Templo material, que conſagrò, es exacta copia, y retrato ſignificativo del Mariano Templo, que eſpiritualmente ſe le moſtrò como exemplar.

Repareſe en el Texto, para deſcubrir eſta razon. No viò Jacob à MARIA como Templo lleno de la gloria del Cielo? Pues ahora; dice el Sagrado paſſage: que el Templo material, que alli conſagra, es copia, que repreſenta, ò ſigno demonſtrativo de eſta miſma viſion: *Erexit lapidem in titulum in memoriam, inſignum, in monumentum.* (q) Y al vèr Jacob, que ſu Conſagrado Templo era ſigno muy ſignificativo, y copia, que ponia muy preſente todas las circunſtancias del Santiſsimo Templo de MARIA, que le ofreciò como exemplar aquel ſagrado rapto; no ſe detuvo en atribuirle à la copia la miſma gloria del Original: *Lapis iſte, quem èrexi in titulm, in memoriam, inſignnm vocabitur domus Dei.* Para que al fin de todo, tambien noſotros concluigamos: que ſi nueſtro material Templo de Santa MARIA ſe eleva por ſu Conſagracion à ſer verdadero retrato de aquel Original; llega tambien à blaſonar ſu miſmo celeſtial explendor. Si en aquel colocò Dios la ſilla de ſu tranquilidad entre delicias celeſtiales; en el nueſtro fixa el Solio de ſu eterno repoſo; dandole atributos de Empyreo, con la Corte lucida de ſus Santos. Pudiendo noſotros aclamar alternadamente con Jacob: que con la comitiva de ſus Angeles ſe ha venido Dios à la tierra à poner Caſa; eligiendo para aſsiento de ſu Gloria eſte lugar Sagrado: *Non eſt hic aliud niſi Domus Dei, &c. In Domo Patris, &c. In Domo tua, &c. &c. &c.*

(q) *Vide Corne. hic.*

PARTE II.

§. VI.

DIXO el grande Auguſtino, y deſpues San Bernardo, que el Templo Conſagrado no ſolo es Trono, en que repoſa Dios; mas tambien lugar, en que ſe perpetùan como indefectibles, ſus mas guſtoſas alabanzas: *Locus laudis, ſedes majeſtatis. Eccleſiæ parietes manus Sacratæ Pontificum ſanctificavere.* (a) *Extunc, & deinceps inibi lectionum reſultare frequentia indefeſſa noſcitur, &c.* y la ſantificacion, que el nueſtro acaba de lograr con todas ſus circunſtancias, perpetùa en èl, como indefectiblemente vinculadas, las alabanzas de Dios: *Extunc, & deinceps inibi lectionum reſultare frequentia indefeſſa.* Es caracter glorioſo del eterno Templo, ſer harmonioſo coro, en que jamàs ceſaràn los Divinos elogios en la voz incanſable de los Angeles: *Inceſſabili voce proclamant: Sanctus, Sanctus, Sanctus, &c.* y para que Dios en nueſtro Templo no heche menos eſta prenda del Cielo, ſe Conſagra à ſer permanente Coro, en que jamàs ſe intibiarà el empeño de alabarlo. Y ved aqui, Señores, la gloria, que nueſtro Templo Conſagrado, le dà à Dios, al modo de la que goza en el Empyreo. Eſta es la ſegunda parte de mi Oracion: *Extunc, & deinceps, &c.*

(a) *S. Bernard. à Sto. Bonaventur. citat. Serm. 4. de Dedic. Eccleſ.*

O, què agradable debe ſer eſte Templo à ſu Mageſtad; pues en èl conſigue lo que muchas veces hanelaba! Quantos Templos ha emprendido Dios, para que en ellos reſonaſe ſiempre el repetido èco de ſu Nombre! Y quantas veces, à la tolerancia de ſus permiſsiones, ha inutilizado eſtos planes la perverſidad! Fabricò Dios el Capitolio hermoſo de eſſos Cielos, como eſpacioſo Templo, dice Philon; cometiolo al vigilante zelo de los Cherubines,

rubines, Seraphines, y Angeles; para que incansables Cantores de su grandeza, jamàs cessassen los encomios de su Santidad. Quando (sucesso no esperado!) el mayor Sacerdote del Templo, que mas debia zelar la permanencia del culto, se viò agitado de otros zelos; intentò levantarse con el Altar Mayor, è introduxo entre aquellos espiritus el desorden; faltando en todo el concierto. Confundiò la harmonìa de los Angeles; oyendose, en lugar de aclamaciones, y alabanzas, sacrilegas vozes de conjuracion: *In Cœlum conscendam. Super astra Dei exaltabo solium meum.*

Quiso Dios construir otro nuevo Templo; en donde sin esta perversa interrupcion, fuessen sus cultos permanentes. Este fuè el grande Templo de este mundo inferior, que assi le llama Lactancio. Levanta los ojos (exclama Augustino (b)) à essa hermosa techumbre, bobedas de diamante, que formò Dios de aquesos Cielos concavos; registra el pavimento, sin hechar menos los mas ricos tapetes, en el vario texido de las flores; admira las erguidas Columnas de essos montes; cuyas altas cimas son empinados chapiteles, que suben à recibir la pesadumbre de essos celestes Arcos. Contempla dos grandes claravoyas en essos dos planetas mayores, ò dos grandes Lamparas; en cuya luz copiosa encendiò las brillantes hachas de las demàs Estrellas; observa en el suave susurro de las aguas, instrumentos sonoros, que acompañan la harmoniosa Capilla de las aves. Dà un passo mas adentro, y puesto en el Paraiso, advierte en èl la nave principal, y Capilla Mayor; mira en ella à Adàn, y veràs al Summo Sacerdote, que en tan pasmoso Templo puso para sus Cultos la Deidad. Advertid menudamente todas las partes de este grande Edificio, y nos advertiràn todas sus partes: que la Divina idea solo tuvo por fin, en la inimitable harmonia de sus proporciones, construir una ma-

(b) *Descriptio hæc legitur etiam in D. Chrysostomo. lib. 2. de compuncti. cordis. non ex lapidibus tectum condidit, sed ex presiosiori materia. Neque aurei cādelabri, sed de missis exalto lampadibus, &c.*

china, en que se repitiessen innumerables ècos de sus perpetuas alabanzas: *Undique tibi omnia resonant conditorem; voces sunt Creatorem laudantes.* (c)

(c) *S. August. in Psal. 28.*

Para tan alto fin se destinò este Templo. Mas à penas tres horas, en fundada opinion, se oyeron acordes los Divinos encomios; quando comenzò el culto à convertirse en desacato; se desentonaron algunas vozes de su bello concierto; levantandose con tan alto punto, que confundieron toda la harmonia con el grito orgulloso de una soberbia destemplada; porque el Sacerdote del Templo se quiso tambien colocar en los Altares: *Eritis quasi Dij.* O, Dios Immenso (exclama aqui San Pedro Damiano) quasi te tengo lastima, si puedo hablar asi, al vèr, que en estos Templos, esmerado desvelo de vuestro Poder, al punto se interrumpen los aplausos de tu Santo Nombre; entrando, en su lugar, oprobios injuriosos à tu Divino honor! *Et tui misereor, omnipotens Creator, si fas ita loqui. Condidisti Cœlum plenum Angelis; terram dedisti homini ::: dum quæris laudantes, utrosque invenisti blaphemantes.* (d) Pero quien no repara admirado, que apenas se destinan estos Santuarios prodigiosos à ser Capillas de tan sagrados elogios; quando se convierten en teatros de Guerra contra su Criador! Si querrè yo decir: que asi sucediò, porque aun no estaban consagrados? Pues es asi; y no es alguna paradoxa voluntaria.

(d) *Apud Andræ Ullo. glossant. S. Da. loco suprà cit.*

Es el fin de este mysterioso Rito de la Iglesia significar, en los Templos materiales, la santidad de los espirtuales: *In nobis impleri necesse est,* (e) (dice San Bernardo) *quæ in parietibus visibilibus Pontifex operatur.* Porque los espiritus, en que asiste la Divina gracia, son partes, que componen el Templo espiritual de Dios vivo, representado en estas piedras materiales: *Vos enim estis Templum* (f) *Dei vivi. Membra vestra Templum sunt Spiritus Sancti.* (g) Y tan distantes estuvieron estos dos grandes, y visibles

(e) *S. Bern. ubi pluries.*

(f) *2. ad Corint. 6. 16.*

(g) *1. ad Cori. 6. 19.*

Tem-

Templos de reprefentar efta fantidad; que antes fignificaron fu ruina, y fu prevaricacion. Lucifer, y Adàn fueron criados para efpirituales Templos de Dios, en que fiempre afsiftieffe por fu Divina gracia; que por effo el fegundo Adàn, en la reforma del primero, llamò à fu cuerpo Templo de la Deidad: *Solvite Templum hoc*, (h) *dicebat de Templo corporis fui.* Ellos como foberbios perdieron efta gracia, fin querer fer confirmados en ella, y fin llegar à fer confagrados en habitacion perpetua del Efpiritu Santo. Y al punto eftos dos Santuarios vifibles de tierra, y Cielo, en vez de reprefentar efta Confagracion de los efpiritus, manifeftaron aquellas ruinas defgraciadas.

(h) *Job. 2.*

En el Cielo fe defplomaron muchas de fus Eftrellas, fe apagaron innumerables antorchas de aquel Templo; quedando à obfcuras en muchos de fus angulos; (i) y en la negra humarada de la confufsion, en vez de Divinos elogios, fe efcuchaban blaphemias abominables: *Similis ero Altifsimi. Super aftra Dei exaltabo folium meum.* El grande Templo de la tierra tambien quedò afeado. Las viftofas alfombras de fu pavimento fe convirtieron en abrojos; los Organos harmoniofos, que formaban los templados bullicios de las ondas, fe mudaron en crefpas tempeftades; las levantadas columnas de los montes quedaron expueftas al baiben continuo de los temblores; la dulce Capilla de las aves perdiò al mando, y compàs del hombre la fugecion. Todo fe conjurò contra los dos indignos Sacerdotes de eftos Templos. Fueron arrojados de ellos; porque, en vez de aplaudir à fu Hacedor, introduxeron facrilegos defacatos: *Similis ero Altifsimi, &c. Eritis quafi Dij, &c.* No affentò el Señor fu filla en efte inferior Templo, y folo de paffo anduvo por èl fu Mageftad ::: *Domini deambulantis in paradifo.* (j) En una palabra: no llegaron eftos famofos Templos à gozar los tymbres de Confagrados,

(i) *Cauda ejus trahebat tertiam partem Stellarũ Cœli. Apoc. 12.*

(j) *Gen. 3.*

dos, obstando la soberbia de sus primeros Sacerdotes; no representaron la santidad de aquellos Templos espirituales como viva, y perpetua habitacion de Dios; no llegaron à obtener los efectos de esta gran Ceremonia: *In nobis impleri necesse est quæ in parietibus Pontifex operatur.* Pues què mucho, que no se perpetuassen en ellos los elogios de Dios, los aplausos del Supremo Artifice, y las aclamaciones de su Santo Nombre? Oigase por fin al citado Padre San Pedro Damiano: *Consecrari est omnino à potentia diaboli separari ::: non autem tùnc primo Templum terrenum, & Cæleste omnino Deus consecravit, quia primi illi Sacerdotes Angelus, & homo noluerunt in gratia confirmari.* (k)

(k) *Ubi suprà.*

Elevase nuestro Augusto Templo, por las gracias de nuestro mysterioso Rito, à significar (representando en sì la santidad incomparable del Deifico Templo del segundo Adàn) la santidad de todos los Santos; partes de la Iglesia viva, en que de assiento habita Dios: *Solvite Templum hoc. Membra vestra Templum sunt Spiritus Sancti. Consecratio representat sanctitatem Christi, sanctitatem totius Ecclesiæ;* (l) enseña el Angelico Thomàs. No dudèmos, pues, serà constante Theatro de las Divinas alabanzas; que siempre resonaràn en su espacioso ambito las aclamaciones de aquel Nombre inefable; siendo perpetuos los encomios de su Poder, y de su Santidad; *Ecclesiæ parietes manus sacratæ Pontificis santificavere. Ex tunc, & deinceps inibi lectionum resultare frequentia indefessa noscitur, &c.* Este apreciabilissimo atributo, que obtiene nuestro Santificado Santuario, se demonstrarà con una copia suya, que descubriò San Juan.

(l) *D. Thom. in 3. part. quæst. 83. artic. 3.*

Abriòse allà en el Cielo un magnifico Templo: *Apertum est Templum Dei in Cælo;* (m) y dicen los Interpretes: que fuè dàr al mundo un exemplar de los Templos materiales, en que Dios quiere, sea perpetuamente loado su Nombre en la Iglesia Militante:

(m) *Apoca. cap. 11. v. 19.*

litante: *Apertum est Templum Dei, In Ecclesia Militante* (glossa Lyra) *Templum materiale apertum.* (n) Si? Pues entrèmos à regiſtrar ſus tymbres, una vez que ſus Puertas, yà ſe deſcubren patentes. En primer lugar, es Templo Conſagrado: pues ſi por eſte Rito ſe appropria Dios los Templos como dueño eſpecial *Non est hic aliud niſi Domus Dei; eo quòd locus à Dei præſentia conſecratus ſibi occurrebat*; que enſeña Santo Thomàs de Villa-Nueva. (o) Tambien el Templo de nueſtro caſo es peculiar poſſeſsion de la Deidad: *Templum Dei.* Es ſagrada Caſa de MARIA; pues para que admirèmos el mas harmonioſo enlaze de todos eſtos myſterios, repreſentò en el Cielo aquel patente Santuario (*apertum Templum Dei*) al miſmo puro Clauſtro de la Señora, en la miſma accion de franquearſe al Divino Verbo, quando baxò Gabrièl à Conſagrarlo en Habitacion de Dios: *Miſſus eſt Angelus ad Virginem conſecrandam. Templum apertum in Cœlo*; Ahora Hugo: *Beatiſsima Virgo aperta per charitatem, clauſa per virginitatem.* (p) Ademàs, que viendo San Juan en el principal Altar al Arca del Teſtamento: *Viſa eſt Arca Teſtamenti in Templo ejus*, ſe acredita Sagrada Caſa de MARIA en ſu Aſſunpcion: *Conſurge in requiem tuam tu, & Arca.*

A eſta bella Copia le dà mucha viveza otro grande myſterio, que encierra el Arca, como lo advierte Cornelio: *Totam collectionem Sanctorum in Cœlo inſtar Arcæ*, (q) *ſeù ſcabelli pedibus Chriſti*; es la Arca Oficina de toda claſſe de Santos, que en aquel Santuario forman la Corte à la Divina Mageſtad. Regiſtrèmosla, pues, y deſcubrirèmos à todos nueſtros Santos, que hacen la Corte de Dios en nueſtro Templo. Guardabaſe en la Arca la Vara de Aaron, (r) y ved aqui retratado à nueſtro Santo Felix, Summo Pontifice; ſiendo, para mayor ſatisfaccion de la curioſidad, tambien *Felix* Aaron: pues ſu nombre dice lo miſmo, que *felis* en la lengua Egipciaca: *In Egiptiorum lingua idem Aaron*, (ſ)

(n) *Lyra apud Joſeph de Sancto Micha. in Bibli. Mari. dubi. 29. fol. 380.*

(o) *S. Thom. de Villa Nova Serm. de dedica. Eccle.*

(p) *Hugo in Eze. 44. ſuper illud:* Porta hæc clauſa erit.

(q) *Corne. Alap. hic.*

(r) *Ad Hebre. c. 9. 4.*

(ſ) *Dictiona. nov. Claud. Mont. Ve. Aar.*

ac felix. Otro secretò encierra el Arca, que descubre à nuestro Nepomuceno. Llamase Arca de *arcano*; que es guardar, de la noticia de otro, algun mysterioso secreto: *Arca dicitur ab arcano*; dice sobre nuestro passage Alberto Magno. (t) El arcano que guardaba aquella mysteriosa Arca, se llama secreto de Dios; porque encerrado en ella se esconde à toda otra noticia, que no sea la Divina penetracion. Oigase con gusto al citado Padre: *Dicitur Arca ab arcano*, (u) *& secretum Dei est, unde dicit de ea (per Isaiam 24.) secretum meum mihi.* Pues què imagen mas propria, que esta mysteriosa Arca con estos expressivos epithetos, para representar al gran Nepomuceno, Martyr glorioso, por el Secreto de Dios; que tal es el de la Confession Sacramental: *Secretum Dei.* Fuè nuestro Martyr cerradissima Arca, en que se depositò este arcano, para que solo èl, y Dios lo supiessen; y supo tan propriamente hacerlo Secreto de Dios solo; que pareciò, que èl mismo lo ignoraba, segun lo escondiò de la noticia del Tyrano: *Secretum Dei.* Era la muy cerrada Arca, de incorruptible Setim, expressiõ de la mas constante integridad. Y no fuè possible abrir en Juan la Arca de su pecho; porque no pudieron corromperlo ni los honores prometidos, ni los castigos executados.

(t) *Beatus Alber. Magn. de laud. B.V. cap. 2. n. 15.*

(u) *B. Alb. Mag. hic.*

Quien no estarà yà advirtiendo, en los atributos de esta Arca, à nuestra amantissima Theresa, con todos sus atributos? Su materia, su clausura, su fino oro, las tablas que guarda de la ley, son otros tantos hyeroglyphicos del candor, virginidad, estrechèz, Religion, y ardiente charidad de nuestra Santa? Pero què nos cansamos? No vèmos en esse lucido Santuario, ocupar elevado trono à una muger, portento, y admiracion del Cielo? Que vestida del Sol, vesubio ardiente del amor: *Apertum est Templum; signum magnum aparuit: mulier amitta Sole*; coronada de la mayor sabiduria, for-

taleza,

taleza, prudencia, y todas las virtudes; engastadas en el ceñido laurel de doce Estrellas, ultraja, pisa, y desprecia, con gentil denuedo, las vanidades todas de la tierra? *Luna sub pedibus ejus.* Pues essa es Santa Theresa de Jesus, pasmo de la tierra, y milagro del Cielo: *Ecce signum magnum, mulier! Miraculum, prodigium; Theresia idem ac miraculosa, prodigiosa.* (x) Finalmente, para el ultimo retoque de la copia, nos consta segun Sagrado Texto, que estaban enterradas las Reliquias de los Martyres baxo el Altar Mayor de essa celestial Casa: *Vidi subtus altare animas interfectorum propter Verbum Dei.* (y)

(x) *Emeri. de Sto. Steph. Scho. Sac. de F. S. T.*

(y) *Apoc. 6. 9.*

Pero, Señores, estàmos en el Templo de Santa MARIA, acà en la tierra, ò nos hallàmos elevados en el grandioso Templo de esse Cielo? Hago yo la relacion de Santuario de la Gloria; ò hago la pintura de este, en que se esmera nuestra devocion? Mas quien pregũta esso? Quando nuestra Sagrada Casa le dà à Dios, en su modo, la misma gloria, que le tributa essa Habitaciõ Celestial. Sea, pues, atributo del Templo de la Gloria, ser en èl incessantes, y permanentes los elogios de Dios: *Incessabili voce proclamant Sanctus, &c.* Diga San Juan: que abriendose sus elevadas Puertas, se vieron iluminados sus hermosos Angulos, con vozes de aplausos, y de celebridad: *Apertum est Templum facta sunt fulgura, & voces. Accensa luminaria, voces multiplicis laudis,* (z) glossan otros. Todo en aclamaciones, y alabanzas de Dios Omnipotente. Y digan en buen hora los Padres: que abriò Dios aquel Templo à San Juan, para significar al mundo, como quiere ser loado en èl; y còmo ha de sèr el Templo de sus perpetuos elogios en la Iglesia Militante: *Apertum est Templum Dei in Cœlo. In Ecclesia Militante Templum materiale apertum.* Que siendo el nuestro en su Consagracion, su mas exacta, y arreglada copia: *Templum Dei;* siendo Casa propria de MARIA, con todas las demàs plausibles circunstancias,

(z) *Vid. Syl. hic.*

 que-

quedarà todo el mundo convencido: que nuestro Templo Consagrado le dà à Dios equivalentes glorias del Empyreo, siendo Teatro permanente, y perpetuo Coro de sus aclamaciones, de sus encomios, y de sus aplausos: *Sedes Majestatis, locus laudis. Ex tunc, & deinceps inibi lectionum resultare frequentia indefessa, &c.*

§. VII.

ESTOS son, Señor Ilustrissimo, los relevantes atributos, el caracter de Santidad, y las glorias apreciabilissimas, que debèmos adorar con profundo acatamiento en este Augusto, y dichoso Templo, que Dios se ha dignado engrandecer, mediante la Mano Sacrosanta, que lo Santificò. Estos son (Fervorosissimo Clero, Ciudad Religiosissima, y Pueblo piadoso) los incomparables beneficios, que Dios se ha dignado dispensar à nuestra tierra; para estimulo perpetuo de nuestra gratitud. No ay favor, que pueda competir con el presente, para el reconocimiento. Somos deudores de infinitas gracias al todo Poderoso; y de besar mil veces, con el corazon en los labios, el mysterioso Anillo, en que depositò Dios, para nuestro bien, tan grande authoridad, y tan importante comission: *Replebimur in bonis domus tuæ:* (a) *Sanctum est Templum tuum*, exclama David; està Santificado, y Consagrado tu Templo, Señor Omnipotente? Pues no ay duda: que serèmos enriquezidos con todos los tesoros de tu grandeza, y con los mayores beneficios. Què gracias, què privilegios, què defensas del comun enemigo no obtendrèmos en este Monte de Sion! Exclaman en ocasion semejante, con dilatados elogios, los Santos Padres, como un San Bernardo, y un S. Buenaventura.

(a) *Psalm. 64.*

Pero què mayor felicidad: que tener en nuestra Patria el lugar, y teatro, en que des-

descansa Dios? *Consurge in requiem tuam.* El Palacio, en que habita tan de corazon, con toda su grandeza, su Gloria, y su Magestad; que parece, se muda à nuestro suelo, con toda la brillante Corte del Empyreo? *Impleverat gloria Domini Domum Domini.* (b) Què mayor beneficio, y favor, que aver Dios Santificado nuestro Templo, para eternizar en èl su inefable Nombre à las aclamaciones, à los aplausos, y à los cultos? *Sanctificavi Domum hanc ut ponerem Nomen meum ibi in sempiternum.* (c)

(b) 3. Reg. 8.

(c) 3. Reg. cap. 9.

Què mayor fortuna: que ser yà nuestra Iglesia un Relicario, en que tenèmos el Corazon de Dios? En donde gozámos de sus Divinos ojos immediatos, y que nos miran con amorosissima ternura? *Erunt & oculi mei, & cor meum ibi cunctis diebus.* (d)

(d) 3. Reg. ibid.

Pues exclamemos, como Salomon, en semejante assumpto. O incomparable dicha nuestra! Que sea cierto Señor, q̃ yà habita en la tierra vuestra Magestad gloriosissima! *Ergo ne putandum est quòd verè Deus habitet super terram?* (e) Ea, pues, cumplid con nosotros las grandes promessas, è interminables beneficios, en que empeñasteis vuestra palabra, y vuestro Poder à David, y su Pueblo, baxo la condicion de que se os consagrase el Templo de Jerusalem! *Et nunc Dominus Deus Israel firmentur verba tua.* (f) Ya tiene vuestra inefable grandeza Consagrado Templo, en que habitar entre los hombres. Gozadlo, Señor, perpetuamente. Pues ahora *firmentur verba tua, ut sint oculi tui aperti super domum hanc nocte, ac die.* (g) Acreditad con el cumplimiento de vuestra palabra, que esta Casa os es gustosissima habitacion; que os estais mirando en ella incessantemente, para no apartar vuestros ojos Divinos de quantos imploran vuestras piedades en ella. Altamente queda, desde este dia (Omnipotente Señor) radicada esta firme esperanza en nuestros corazones; de que ya en este Templo encontrarè-

(e) 3. Reg. 8.

(f) 3. Reg. ibid.

(g) Ibidem.

mos

mos el mas ſeguro Aſylo en nueſtras miſerias; y que no avrà caſo, en que eſtè tan enojadâ vueſtra Juſticia, que no hallèmos en eſte lugar Sagrado (ſi la buſcamos) la miſericordia; porque es mas firme que toda nueſtra eſperanza, vueſtra Divina palabra, que lo prometiò: *Propitius ero peccatis eorum ::: & aures meæ erectæ ad orationem ejus, qui in loco iſto oraverit.* (h) Aſsi confiamos en vueſtra dignacion, gozar en la tierra eſte Cielo de piadoſas gracias; para de aqui ſubir à vueſtro Eterno Templo de la Gloria. *Quam mihi, &c.*

(h) *2. Para. 8.*

O. S. C. S. R. E.

CON LICENCIA:

Impreſſo en Cadiz, en la Imprenta de D. Roque Gomez Guiraun, *en la calle de San Auguſtin, año de* 1750.


11
91